

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

BUENOS DÍAS A TODAS Y A TODOS, INICIAMOS ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL QUE ME PERMITÍ CONVOCAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS SETENTA Y SEIS FRACCIÓN PRIMERA DEL CÓDIGO ELECTORAL EN VIGOR, Y DIECISÉIS FRACCIÓN SEGUNDA DEL REGLAMENTO DE REUNIONES Y SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, Y EL OCHENTA Y TRES PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL. SEÑOR SECRETARIO PROCEDA AL PASE DE LISTA PARA VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON MUCHO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. MUY BUENOS DÍAS A TODAS Y TODOS, PROCEDO AL PASE DE LISTA. CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ (**PRESENTE**); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ (**PRESENTE, BUENOS DÍAS A TODAS Y TODOS**); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL (**GRACIAS SECRETARIO, BUEN DÍA A TODOS, PRESENTE**); CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS MACÍAS MACÍAS (**PRESENTE SECRETARIO, BUEN DÍA A TODOS Y TODAS**); CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS (**HOLA BUEN DÍA, PRESENTE**); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ (**BUENOS DÍAS, PRESENTE**); CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA (**BUENOS DÍAS, SECRETARIO,, PRESENTE**), GRACIAS A TODAS Y TODOS; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (**AUSENTE**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (**AUSENTE**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (**AUSENTE**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO LICENCIADO ÁNGEL MARTÍN ORTEGA GARIBAY (**PRESENTE SECRETARIO, BUENOS DÍAS A TODAS Y TODOS**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (**AUSENTE**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO LICENCIADA LUZ MARÍA PADILLA DE LUNA (**BUENOS DÍAS, PRESENTE**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO JESÚS RICARDO BARBA PARRA (**BUENAS DÍAS, PRESENTE**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO AGUASCALIENTES, LICENCIADO PEDRO FERNANDO LOZANO ELIZONDO (**PRESENTE, BUENOS DÍAS**); REPRESENTANTE DEL VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LICENCIADO ENRIQUE RODRÍGUEZ DELGADO (**BUENOS DÍAS PRESENTE, A TODOS Y A TODAS**), MUCHAS GRACIAS A TODAS Y TODOS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE LA ASISTENCIA PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA ES LA SIGUIENTE, SIETE CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES INCLUIDA USTED, CUATRO REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL REPRESENTANTE DEL VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL DE LA VOZ, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SETENTA Y OCHO FRACCIÓN CUARTA DEL CÓDIGO ELECTORAL, DECLARO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA

HARÁ LA DECLARATORIA FORMAL DE INSTALACIÓN DE ESTA SESIÓN, SOLICITO A LOS PRESENTES, A LAS Y LOS PRESENTES NOS PONGAMOS DE PIE.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SEÑOR SECRETARIO DENOS A CONOCER EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

DOY LECTURA PRESIDENTA: **NÚMERO UNO**, LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS Y DE CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL Y APROBACIÓN, EN SU CASO; **NÚMERO DOS**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE TENDRÁ VERIFICATIVO LA DESACTIVACIÓN DEL LÍQUIDO INDELEBLE Y LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y EL MATERIAL ELECTORAL UTILIZADO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL VEINTIUNO-DOS MIL VEINTIDÓS; **NÚMERO TRES**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE NORMATIVIDAD, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS OCHO Y DIECIOCHO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES; **NÚMERO CUATRO**, PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL RESUELVE EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEE/PSO/002/2022 INTEGRADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; **NÚMERO CINCO**, PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL RESUELVE EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEE/PSO/003/2022 INTEGRADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; **NÚMERO SEIS**, PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL RESUELVE EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEE/PSO/004/2022 INTEGRADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL C. ALDO EMMANUEL RUÍZ SÁNCHEZ, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN MANIFIÉSTENLO POR FAVOR. NO HABIENDO OBSERVACIONES SECRETARIO EJECUTIVO LEVANTE LA VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO PRESIDENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR EL ORDEN DEL DÍA AL QUE HE DADO LECTURA, POR FAVOR MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS A TODAS Y TODOS, PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PLANTEADO PARA ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO, PROCEDA CON EL DESAHOGO POR FAVOR DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

ASÍ SE HARÁ PRESIDENTA, PARA AGILIZAR EL DESAHOGO DE ESTA SESIÓN, LE SOLICITO ME PERMITO SOLICITAR SE AUTORICE LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LO GENERAL DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA MARCADOS DEL UNO AL SEIS Y EN SU CASO, DAR LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO O RESOLUTIVOS SI USTED ASÍ LO INDICA, ESA ES LA PETICIÓN PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SÍ SEÑOR SECRETARIO, CONSULTE A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI ESTÁN DE ACUERDO CON SU SOLICITUD.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO PRESIDENTA. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SI ESTÁN DE ACUERDO EN AUTORIZAR LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LO GENERAL, DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA MARCADOS CON LOS NÚMEROS DEL UNO AL SEIS, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA POR FAVOR LEVANTEN SU MANO, MUCHAS GRACIAS. PRESIDENTA LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS POR UN SERVIDOR HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, Y SU CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN HÁGANMELO SABER. SEÑOR SECRETARIO, LEVANTE LA VOTACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PARA LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA Y DE SU CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL QUE NOS OCUPAN.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO PRESIDENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES CONSULTO A USTEDES SI APRUEBAN EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, Y SU CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR LEVANTEN SU MANO, MUCHAS GRACIAS. PRESIDENTA LE INFORMO QUE EL CONTENIDO DEL ACTA REFERIDA Y SU CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL, HAN SIDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SECRETARIO EJECUTIVO PROSIGA CON EL NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA POR FAVOR.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO PRESIDENTA, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE TENDRÁ VERIFICATIVO LA DESACTIVACIÓN DEL LÍQUIDO INDELEBLE Y LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y EL MATERIAL ELECTORAL UTILIZADO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL VEINTIUNO-DOS MIL VEINTIDÓS, ES CUANTO.

https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2022-10-10/cg-a-54/22/2_cg-a-54-22_acuerdo_lugar_fecha_hora_destruccion_mat_e_hnkva6x.pdf

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL CONSEJO ESTÁ A CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO, SÍRVANSE A MANIFESTARLO, TIENE LA PALABRA LA LICENCIADA ZAYRA LOERA CONSEJERA ELECTORAL, ADELANTE.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL:

MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA, BUENAS TARDES, BUENOS DÍAS A TODAS Y TODOS NUEVAMENTE. PUES BUENO, ES UN ARDUO TRABAJO EL QUE SE HA LLEVADO POR PARTE DEL INSTITUTO Y DEL COMITÉ DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL, Y COMO USTEDES SABEN, AL DECLARARSE EL VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE LA CLAUSURA DE ESTE PROCESO, PUES ENTRAMOS A UNA NUEVA ETAPA QUE ES LA REFERENTE A LA DESTRUCCIÓN DE ÉSTE, DE ESTA DOCUMENTACIÓN Y DE ESTE MATERIAL. PRIMERO TUVIMOS UNA ETAPA DE DISEÑO E IMPRESIÓN, EN LA CUAL CONSISTIÓ EN QUE SE MANDARON HACER MÁS DE UN MILLÓN DE BOLETAS QUE SE LLEVARON, QUE SE UTILIZARON PARA LO QUE CONOCEMOS COMO EL VOTO TRADICIONAL, ES ESTE VOTO DONDE TÚ VAS A TU CASILLA Y SE TE ENTREGA UNA BOLETA IMPRESA, TAMBIÉN TUVIMOS QUE MANDAR

HACER DOSCIENTAS CINCUENTA BOLETAS CON UN NUEVO DISEÑO, PARA EL VOTO ANTICIPADO, PARA AQUELLAS PERSONAS QUE SE HABÍAN INSCRITO EN ÉL Y TRESCIENTAS CINCUENTA BOLETAS PARA LAS PERSONAS, Y PARA LAS Y LOS MEXICANOS QUE VOTARON DESDE EL EXTRANJERO, A TRAVÉS DEL MÉTODO POSTAL, TAMBIÉN DENTRO DE ESTE DISEÑO SE TUVO QUE HACER EN CUANTO A LAS PRUEBAS PILOTO DE URNA ELECTRÓNICA, QUE TUVIMOS CINCUENTA ACTIVAS QUE ERAN VINCULANTES, AQUÍ EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, QUE EN LOS DISTRITOS LOCALES IMPACTARON EN EL DISTRITO CUATRO, EN EL SEIS, EN EL NUEVE, EN EL CATORCE Y EN EL QUINCE, Y POR ÚLTIMO PUES TUVIMOS QUE HACER EL DISEÑO, TAMBIÉN ELECTRÓNICO PARA EL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, QUE OPTARON POR ESTA FORMA DE QUE FUERA DE MANERA ELECTRÓNICA. AGRADECEMOS A TALLERES GRÁFICOS, PORQUE ELLOS FUERON QUIENES NOS APOYARON EN LA IMPRESIÓN DE ESTAS BOLETAS ELECTORALES Y QUE SE ENTREGARON EN EL TIEMPO ADECUADO, POR LO CUAL ESTE INSTITUTO PUDO PASAR AL SIGUIENTE PROCESO QUE FUE EL SELLADO DE LAS BOLETAS, EN LA CUAL NO SOLAMENTE PARTICIPARON LAS CONSEJERÍAS DISTRITALES EN EL VOTO TRADICIONAL, SINO QUE EL CONSEJO GENERAL TAMBIÉN PARTICIPÓ EN EL SELLADO DE VOTO ANTICIPADO Y VOTO EN EL EXTRANJERO. POSTERIORMENTE, YA AHORA SÍ PASAMOS A ESTA ETAPA CON ESTE ACUERDO, QUE SERÍA LA DESTRUCCIÓN DE NUESTRO DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL, POR LO CUAL A TRAVÉS DE LA PRESIDENCIA DE ESTE INSTITUTO SE SOLICITÓ A LAS AUTORIDADES COMPETENTES, SI TENÍAN ALGÚN IMPEDIMENTO EN LA DESTRUCCIÓN DE LAS MISMAS, CONTESTANDO TODAS, TANTO LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES, TANTO FEDERAL COMO LA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INE AQUÍ EN AGUASCALIENTES, EL TRIBUNAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, NUESTRO ÓRGANO, NUESTRO ÓRGANO INTERNO, PERDÓN, DE CONTROL Y LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN, EN QUE NO HABÍA NINGÚN PROBLEMA EN QUE SE LLEVE A CABO ESTE PROCESO; POR LO CUAL, EL SIGUIENTE PASO ERA PEDIR COTIZACIONES DE EMPRESAS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DESTRUCCIÓN Y DE LA DESACTIVACIÓN DE LAS TINTAS INDELEBLES, POR LO QUE ESTE COMITÉ, BUENO EL COMITÉ ENCARGADO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL, LLEVÓ A CABO UNA REUNIÓN EN LA QUE SE VIERON LOS PROS Y LOS CONTRAS DE LAS EMPRESAS QUE PRESENTARON PROPUESTAS, COMO LO ESTABLECE EL CIENTO DIECIOCHO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PUES TENEMOS SOLAMENTE TREINTA DÍAS, YA HÁBILES POR EL FIN DEL PROCESO, PARA LLEVAR A CABO ESTA DESTRUCCIÓN Y SE NOS VENCÍAN EL TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, PERO HABIENDO TODAS LAS SITUACIONES Y ESTANDO TODAS LAS CUESTIÓN EN ORDEN, DECIDIMOS LLEVARLO A CABO ESTE TRECE DE OCTUBRE, ESTE JUEVES, ESTÁN TODOS INVITADOS A LAS DOCE, A LA DESTRUCCIÓN, BUENO A INICIAR EL PROCESO DE DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL. LAS EMPRESAS QUE LLEVARÁN A CABO LA DESACTIVACIÓN DE LA TINTA INDELEBLE, VA A SER, PERMÍTANME, VA A SER PROTOSS METALES, ELLA NOS ENTREGA LOS TAMBOS, COMO BIEN LO ESTABLECE EL REGLAMENTO DE ELECCIONES, NOSOTROS LE ENTREGAMOS YA CON EL CONTENIDO DE LA TINTA INDELEBLE Y ESTO SE LLEVA A

SU EMPRESA, QUE ESTÁ UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA Y, TAMBIÉN EN EL CASO DE LA MATERIALES LA EMPRESA FUE JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, A TRAVÉS DE GRUPO REMEX, QUE HISTÓRICAMENTE HA SIDO QUIEN EN EL ÚLTIMO PROCESO LLEVÓ A CABO ESTA DESTRUCCIÓN Y QUE TAMBIÉN LO HA LLEVADO CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. ENTONCES, PUES NADA MÁS ME QUEDA REITERARLES ESA INVITACIÓN, PARA QUE ESTE DÍA JUEVES, AQUÍ EN BODEGA CENTRAL, INICIAREMOS CON LOS TRABAJOS, ENTONCES, INVITARLOS A TODOS, TANTO A QUIENES FUNGIERON COMO LAS CONSEJERÍAS DISTRITALES, COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS Y A LOS CONSEJOS, Y A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, OBVIAMENTE, PARA QUE NOS ACOMPAÑEN ESTE JUEVES A LAS DOCE, A LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL, GRACIAS PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERA, ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ, LICENCIADA HILDA, CONSEJERA, ADELANTE POR FAVOR.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ:

GRACIAS PRESIDENTA, CON SU PERMISO, ME GUSTARÍA APROVECHAR PARA, EN CALIDAD DE PRESIDENTA DEL COMITÉ EDITORIAL, PUES PARA AGRADECER AL COMITÉ RESPONSABLE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL POR LAS FACILIDADES CONCEDIDAS PARA LA EXTRACCIÓN Y LA POSTERIOR RECEPCIÓN DE LOS SOBRES QUE, EN LAS CASILLAS, QUE REGISTRARON LA MAYOR INCIDENCIA DE VOTO NULO PUES PARA PODER LLEVAR A CABO LA EXTRACCIÓN Y POSTERIOR RECEPCIÓN DE ESTOS SOBRES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO UN ESTUDIO ACERCA DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN DEL VOTO NULO, MISMO QUE, ESTÁ PUES A CARGO DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE ESTE INSTITUTO, EN ESPECIAL DEL MAESTRO FERMÍN RUÍZ ESPARZA, SOBRE TODO PUES PARA PODER LLEVAR A CABO LA DIGITALIZACIÓN DE ESTE MATERIAL, PUES PODER LLEVARLO A CABO EN TIEMPO Y FORMA Y, PODER ASÍ DAR CUMPLIMIENTO PUES AL PERIODO QUE SE TIENE PARA LLEVAR A CABO LA DESTRUCCIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL, ES CUANTO PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS GRACIAS CONSEJERA, ALGUIEN MÁS DESEA MANIFESTAR ALGO, GRACIAS. ENTONCES SEÑOR SECRETARIO LEVANTE LA VOTACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, PARA LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL PROYECTO.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO PRESIDENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI PRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, POR FAVOR MANIFIÉSTELO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA, LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES SEÑALADO, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITÓ DAR CUENTA DEL PUNTO NÚMERO TRES DE NUESTRO ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

ASÍ SERÁ PRESIDENTA, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE NORMATIVIDAD, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS OCHO Y DIECIOCHO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, ES CUANTO.

[https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2022-10-10/cg-a-55/22/3_cg-a-55-22_acuerdo_comisi%
c3%b3n_temporal_de_normatividad_2022-2023.pdf](https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2022-10-10/cg-a-55/22/3_cg-a-55-22_acuerdo_comisi%c3%b3n_temporal_de_normatividad_2022-2023.pdf)

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL CONSEJO, ESTÁ SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO SÍRVANSE A MANIFESTARLO, ADELANTE CONSEJERO JAVIER MOJARRO.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS:

MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, CON SU PERMISO, MUY BUENOS DÍAS A TODAS LAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN EN ESTA SALA DE SESIONES EL DÍA DE HOY, ASÍ COMO A QUIENES NOS SIGUEN A TRAVÉS DE LOS CANALES OFICIALES DE COMUNICACIÓN DE ESTE INSTITUTO, COMO BIEN COMENTÓ AHORITA MI COMPAÑERA, LA CONSEJERA ZAYRA, EL PASADO VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE, ESTE CONSEJO GENERAL, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTA, CLAUSURÓ EL PROCESO ELECTORAL VEINTIUNO-VEINTIDÓS, Y A PARTIR DE AHÍ PUES TENDREMOS LA ACTIVIDAD EL PRÓXIMO JUEVES DE LA DESTRUCCIÓN DEL MATERIAL Y LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, PERO LEJOS DE QUE DESPUÉS DE ESTO ESTE INSTITUTO PUEDA IRSE DE VACACIONES O TOMAR ALGÚN DESCANSO, ESTE ES EL MOMENTO EN EL QUE INICIAN NUEVAS FUNCIONES IMPORTANTÍSIMAS, PARA UNA AUTORIDAD ELECTORAL COMO LO ES LA NUESTRA, UNA DE ELLAS ES JUSTAMENTE LA QUE TIENE MUCHA RELACIÓN CON LA REVISIÓN Y ADECUACIÓN DEL MARCO NORMATIVO, TANTO DEL INSTITUTO, COMO DE LOS PROCESOS QUE ORGANIZAMOS, Y ESE ES EL OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE LA CREACIÓN O ACTIVACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE NORMATIVIDAD QUE NOS OCUPA EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTA ES UNA COMISIÓN TEMPORAL QUE TENDRÁ DURANTE UN AÑO, ENTRE MUCHAS FUNCIONES, PERO

PRINCIPALMENTE LA OBLIGACIÓN DE ESTABLECER LA NORMATIVIDAD ADECUADA RUMBO AL SIGUIENTE PROCESO ELECTORAL QUE YA PRÁCTICAMENTE ESTAREMOS INICIANDO EN UN AÑO, PARECE YA, PARECE LEJANO, PERO NO, NO ES TAN ASÍ, DE HECHO, QUIENES TRABAJAMOS EN ESTO SABEMOS QUE DESDE MESES ANTES, INCLUSO DESDE EL INICIO OFICIAL DEL PROCESO ELECTORAL SE EMPIEZAN YA LOS TRABAJOS TENDIENTES JUSTAMENTE A ESTE INICIO, COMO LA AGENDA ELECTORAL, ENTRE OTRAS COSAS. LA META PUES SERÁ QUE PARA ESAS FECHAS PODAMOS TENER AJUSTADA NUESTRA NORMATIVIDAD CON EL ÚNICO OBJETIVO DE QUE CONTINUEMOS DESARROLLANDO PROCESOS ELECTORALES DE ALTA CALIDAD, COMO SE HAN HECHO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EN ESTE ESTADO DE AGUASCALIENTES. ENTONCES, TENDREMOS COMO OBJETIVOS SECUNDARIOS, DIGAMOS DENTRO DE LA AGENDA DE TRABAJO DE ESTA COMISIÓN, TRES AL MENOS QUE ME GUSTARÍA DIVIDIR DE ESTA MANERA, ESTAREMOS MONITOREANDO LAS REFORMAS QUE SE HAGAN A NIVEL NACIONAL, PORQUE COMO USTEDES BIEN SABEN, TRABAJAMOS BAJO UN SISTEMA NACIONAL DE ELECCIONES EN EL CUAL LAS DOS ARENAS, TANTO LA FEDERAL, COMO LA SUB NACIONAL, ESTÁN MUY RELACIONADAS Y POR LO TANTO TENEMOS, O SOMOS VINCULADOS DE REPENTE A CIERTAS OBLIGACIONES DESDE NORMATIVIDAD FEDERAL, ENTONCES ESTAREMOS PENDIENTES DE ESTAS REFORMAS QUE SE VAN A HACER A NIVEL NACIONAL, PARA PODER A SU VEZ, TAMBIÉN ADECUAR LA NORMATIVIDAD LOCAL CONFORME LOS TRANSITORIOS LOS SEÑALEN, UN SEGUNDO APARTADO SERÁ, QUE UNA VEZ QUE SUCEDA ESTO, ESTAREMOS TRABAJANDO CON EL CONGRESO DEL ESTADO PARA PODER PROMOVER UNA REFORMA AL CÓDIGO ELECTORAL QUE, TAMBIÉN ES CONOCIMIENTO DE TODOS Y TODAS QUE, LA REFORMA EL CÓDIGO ES UNA ATRIBUCIÓN EXCLUSIVA DEL PODER LEGISLATIVO, NO ASÍ DE ESTA AUTORIDAD, PERO ESTAREMOS COORDINADOS CON ESTE PODER, PARA PODER TRABAJAR MESAS, EN LAS CUALES SE ESCUCHEN LAS VOCES DE TODOS LOS GRUPOS INVOLUCRADOS, DIGAMOS, EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES EN EL ESTADO, ESTAREMOS TRABAJANDO TAMBIÉN EN UN TERCER BLOQUE, YA FINALMENTE, LA ADECUACIÓN DE NUESTRA NORMATIVIDAD INTERNA, AHÍ SÍ COMO UNA FACULTAD DE ESTE INSTITUTO, DERIVADA DE LA AUTONOMÍA DE LA QUE GOZAMOS CONSTITUCIONALMENTE HABLANDO, ESTA AUTONOMÍA PERMITE TAMBIÉN, EL SER AUTÓNOMOS PARA NORMARNOS, PARA ESTABLECER NUESTRAS PROPIAS REGLAS Y CUIDANDO OBTIAMENTE, LOS PRINCIPIOS DE LA JERARQUÍA NORMATIVA, PODRÍAMOS ESTAR ADECUANDO TAMBIÉN, TANTO LOS REGLAMENTOS, MANUALES, LINEAMIENTOS, QUE TENEMOS ELECTORAL, COMO EN OTRAS MATERIAS QUE TAMBIÉN SON FUNCIONES DE ESTE INSTITUTO, COMO YA LO HE DICHO EN OTRAS SESIONES, COMO ES EL TEMA DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y OTRAS TAREAS MÁS. ENTONCES, AGRADEZCO A MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DEL CONSEJO LA CONFIANZA QUE LE DAN A UN SERVIDOR DE PRESIDIR ESTA COMISIÓN, BUENO AÚN NO LA VOTAMOS, PERO ESTOY ESPERANDO QUE SÍ, QUE SÍ SEA POSITIVO, Y TAMBIÉN RECONOZCO MUCHO LA CAPACIDAD DE QUIENES ME ACOMPAÑARÁN EN ESTA TAREA, LA CONSEJERA MARIANA Y EL CONSEJERO FRANCISCO, ADEMÁS DE LOS DEMÁS CONSEJEROS Y CONSEJERAS, QUE SÉ QUE AUNQUE NO

FORMARÁN PARTE DE LA COMISIÓN, ESTARÁN AHÍ MUY PENDIENTES PARTICIPANDO EN LAS REUNIONES DE TRABAJO QUE TENGAMOS, ASIMISMO QUIERO COMENTAR A LOS REPRESENTANTES Y LA REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NOS ACOMPAÑAN QUE TAMBIÉN ESTA COMISIÓN TENDRÁ LA POSIBILIDAD DE INVITARLES ALGUNA REUNIÓN, A REUNIONES PORQUE EVIDENTEMENTE LA OPINIÓN QUE USTEDES TENGAN, LA VOZ QUE PUEDAN EMITIR, RESULTA DE VITAL IMPORTANCIA PARA LLEGAR JUSTAMENTE A ADECUAR ESTA NORMATIVA RUMBO A LOS SIGUIENTES PROCESOS ELECTORALES, SERÍA CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERO, ALGUIEN MÁS DESEA MANIFESTAR, ADELANTE MAESTRO FRANCISCO ROJAS.

CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA:

GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, MUY BUENOS DÍAS A TODOS Y A TODAS AQUÍ EN LA EN LA SALA, A QUIENES NOS SIGUEN A TRAVÉS DE REDES SOCIALES, DE MANERA MUY BREVE, SEÑALAR LA IMPORTANCIA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR POR ESTA COMISIÓN QUE ESTÁ POR VOTARSE, HAY QUE DECIR QUE LA ÚLTIMA VEZ QUE ESTE INSTITUTO REALIZÓ UN EJERCICIO SIMILAR FUE EN DOS MIL VEINTE, YA CON ESO, CON ESTA NORMATIVIDAD ADECUADA EN DOS MIL VEINTE Y DE LA CUAL APROVECHO PARA RECONOCER EL LIDERAZGO DEL CONSEJERO JESÚS, QUE FUE QUIEN ENCABEZÓ ESA COMISIÓN, EN AQUEL ENTONCES, PUES YA TUVIMOS DOS PROCESOS ELECTORALES, SIN EMBARGO, COMO ES PATENTE PARA TODOS USTEDES, PUES LA MATERIA ELECTORAL ES EVOLUTIVA Y YA LUEGO DE DOS PROCESOS ELECTORALES Y ANTE POSIBLES REFORMAS PUES DEFINITIVAMENTE SERÁ NECESARIO QUE ESTE INSTITUTO EJERZA SU AUTONOMÍA EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NORMATIVIDAD QUE SE ADECUE DE MANERA EFICIENTE A LOS RETOS QUE TRAE LA MATERIA ELECTORAL, EVIDENTEMENTE SERÁ MUY NECESARIO QUE TENGAMOS UNA COLABORACIÓN BASTANTE ESTRECHA CON EL CONGRESO DEL ESTADO, PORQUE QUIZÁ A LA PAR QUE NOSOTROS ESTEMOS REVISANDO LA NORMATIVIDAD DE ESTE INSTITUTO, PUES SUCEDAN CAMBIOS, TANTO A NIVEL NACIONAL COMO A NIVEL LOCAL, QUE NO PUEDEN PASAR DESAPERCIBIDOS, ES DECIR, LA TAREA QUE TIENE ENFRENTA ESTA COMISIÓN Y EN GENERAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL SERÁ ARDUA Y DEFINITIVAMENTE NO SE PODRÁ REALIZAR SI NO ES CON LA COLABORACIÓN DE TODAS Y TODOS USTEDES. ENHORABUENA CONSEJERO MOJARRO, BUENO DE VOTARSE ESTA INTEGRACIÓN, COMO ESTÁ PROPUESTA Y PUES SERÁ UN GUSTO ACOMPAÑARLE EN LOS TRABAJOS, GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERO, ¿ALGUIEN DESEA PARTICIPAR? ADELANTE, LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO LICENCIADA LUZ MARÍA PADILLA DE LUNA:

GRACIAS, BUENO PUES, EFECTIVAMENTE CONSIDERO QUE, ES UN TEMA DE MAYOR RELEVANCIA TENER O METERNOS AL ESTUDIO DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, CREO QUE A LO LARGO DE ESTE PROCESO O DE LOS PROCESOS ANTERIORES, NOS HEMOS DADO CUENTA QUE EXISTEN TEMAS QUE PODEMOS NUTRIR MUCHO LA REGLAMENTACIÓN, TANTO A NIVEL REGLAMENTOS O TAMBIÉN EN EL CÓDIGO, UNO DE ELLOS LO HE PUESTO ALGUNAS VECES EN LA MESA, ES QUE ALGUNOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN ESTÁN SOLAMENTE EN UN ACUERDO DEL TRIBUNAL Y NO ASÍ EN NUESTROS EN NUESTRO CÓDIGO, ENTRE OTROS TEMAS, EL TEMA DEL REGLAMENTO DE DEBATES, QUE CREO QUE SI SE QUEDA COMO A ESTA VIGENTE Y NO SE TOMA EN CUENTA LO QUE SE VIVIÓ EN LA PASADA ELECCIÓN A LA GUBERNATURA, PUES CREO QUE SON TEMAS O HAY MUCHÍSIMO DE DONDE TRABAJAR EN ESA COMISIÓN. FELICIDADES POR ESA VISIÓN Y PUES PONERME A LAS ORDENES, CREO QUE ES UN TEMA MUY IMPORTANTE, TANTO ESTOY SEGURA CON NUESTRA REPRESENTACIÓN EN EL CONGRESO DEL ESTADO, LA DIPUTADA YOLITZI Y SU SERVIDORA PARA LO QUE SE REQUIERA Y SE NECESITE.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES, PERDÓN, PERDÓN, DISCÚLPENME LICENCIADO, NO LO VI, EL LICENCIADO RICARDO BARBA, REPRESENTANTE DE MORENA, ADELANTE POR FAVOR.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO JESÚS RICARDO BARBA PARRA:

MUCHAS GRACIAS, NUEVAMENTE BUENOS DÍAS. BUENO, EN ESTE PUNTO ME SURGEN ALGUNAS DUDAS, EN EL PÁRRAFO CUARENTA Y CUATRO, SEÑALAN LA INTEGRACIÓN DE CADA CONSEJERO EN COMISIONES Y COMITÉS, EL NÚMERO DE COMISIONES QUE PRESIDE, EN CUAL ESTÁN LAS SECRETARIAS, CUALES SON VOCALÍAS, CUÁLES SON COMITÉS, PERO POSTERIORMENTE, EN EL PÁRRAFO CUARENTA Y NUEVE SEÑALAN LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE ESTA COMISIÓN TEMPORAL DE NORMATIVIDAD, ENTONCES, LA DUDA QUE ME SURGE ES BUENO, SI EL NÚMERO DE COMISIONES QUE ESTÁ CONTENIDO EN EL CUARENTA Y CUATRO, EN EL PÁRRAFO CUARENTA Y CUATRO, YA INCLUYE LA INTEGRACIÓN DEL CUARENTA Y NUEVE O ES EL CUARENTA Y CUATRO, MÁS LO QUE SE ACUMULA ESTA SEMANA, QUE ES EL CUARENTA Y NUEVE, PORQUE ENTONCES YA NOS VAMOS MUY, YA NO SOMOS, YA NO TENEMOS LA MISMA NÚMERO DE COPRESIDENCIAS Y ESTE HAY CONSEJEROS QUE NO PARTICIPAN Y OTROS QUE SÍ, SU INCRÉDULA. PERO BUENO, EN EL PÁRRAFO VEINTIOCHO, DONDE SE SEÑALA, DÉJENME LES DIGO, LAS FUNCIONES Y LAS ATRIBUCIONES QUE VA A TENER ESTA COMISIÓN TEMPORAL, VA MUY UNIDA CON EL PÁRRAFO

VEINTINUEVE, PERO YO ME PASE MUCHO, VEINTISIETE CON EL VEINTIUNO, PERDÓN, VEINTISIETE CON EL VEINTIOCHO, QUE ES LA INTEGRACIÓN, LA INTEGRAN TRES CONSEJEROS, UNA SECRETARÍA QUE ES OPERATIVA, QUE ES LA DIRECCIÓN JURÍDICA, Y ADICIONALMENTE PODRÁN, SI QUIEREN Y SI LES DA GANITAS, INVITAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SIN EMBARGO, BUENO PUES HAY ATRIBUCIONES O CONSIDERACIONES, TEMAS QUE NECESARIAMENTE LOS PARTIDOS DEBEMOS ESTAR AHÍ, O SEA NO ESTÁN ARBITRANDO PARA ENTES DESCONOCIDOS, SON PARTIDOS POLÍTICOS, CANDIDATOS INDEPENDIENTES, QUE ESAS SI SE SABRÁN EN EL MOMENTO EN QUE SALGA UNA CONVOCATORIA Y REÚNA LOS REQUISITOS, PERO LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE TENEMOS REGISTRO, QUE TENEMOS ACREDITACIÓN, PUES VAMOS A CONTINUAR EN LA SIGUIENTE ELECCIÓN, LUEGO ENTONCES, AL ESTAR CONCATENADOS VEINTIOCHO Y VEINTISIETE PÁRRAFOS DE ESTE ACUERDO, EFECTIVAMENTE, HAY ALGUNOS TEMAS QUE SERÁN DE LA NORMATIVIDAD INTERNA, AQUÍ DE DEL CONSEJO, DE LOS ÓRGANOS, DE LOS DEPARTAMENTOS Y DIRECCIONES, PERO HAY OTRAS EN LAS QUE SÍ DEBEMOS, POR EJEMPLO LO DE LA REFORMA ELECTORAL Y, ADEMÁS ALGUNOS OTRAS REGLAMENTACIONES QUE INCIDEN EN LA VIDA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COMO YA AQUÍ OPORTUNAMENTE LO SEÑALÓ LA LICENCIA DE LUCY. ENTONCES, SÍ ME GUSTARÍA O ES UNA PROPUESTA, QUE SE INCLUYERA EN EL PÁRRAFO VEINTIOCHO QUE LA INTEGRACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA REPRESENTACIONES, INDEPENDIENTEMENTE, SEA HOMBRE O MUJER, ES QUE LA REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARTICIPEN OBLIGADAMENTE, O BUENO TENGAN POR LO MENOS LA FACULTAD DE PARTICIPAR EN LAS SESIONES DE ESTA COMISIÓN, EN LO QUE ATAÑE A LAS FRACCIONES TAL, TAL Y TAL DEL PÁRRAFO ANTERIOR, DEL VEINTISIETE Y YA CONSIDERANDO EL PÁRRAFO VEINTISIETE, EN UNA DE LAS FRACCIONES, SEÑALA EL SÉPTIMO, LA FRACCIÓN SÉPTIMA, GESTIONAR Y PROMOVER LA DIFUSIÓN LOS PROYECTOS DE REFORMAS O EXPEDICIÓN DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS APROBADOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES, PROMOVER LA DIFUSIÓN O LOS PROYECTOS DE REFORMA, O BUENO MÁS BIEN YA CUANDO YA SEA LA REFORMA, CUANDO YA ESTÉ LA REFORMA, SERÁ OBLIGACIÓN DE ESTA COMISIÓN HACERLA, DIFUNDIRLA, HACERLA PÚBLICA, TANTO A NIVEL DEL INTERIOR DE ESTE INSTITUTO, COMO HACIA EL EXTERIOR A LA CIUDADANÍA, A TRAVÉS DE LOS, DE LA CAPACITACIÓN QUE ATINADAMENTE DIRIGE RICARDO, PARA HACER ESTA OPERACIÓN, PORQUE ADEMÁS VA A SER UN PLAZO, UN LAPSO MUY CORTO ENTRE LA APROBACIÓN Y EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL, ENTONCES YO CREO QUE DEBERÍAMOS DE, COMO PROPUESTA PROPIA DEL PARTIDO MORENA, QUE SE INCLUYA UN PÁRRAFO DONDE SE HAGA, NO POTESTATIVO NADA MÁS, SINO QUE SEA OBLIGATORIO DE ESTA COMISIÓN LLEVAR A CABO ESTA ACTIVIDAD, POR SOBRE TODO LES DIGO EL PLAZO QUE HAY ENTRE LA APROBACIÓN DE UNA POSIBLE REFORMA ELECTORAL LOCAL Y EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL. CON ESTAS OBSERVACIONES, BUENO, SERÍA PRIMERO, SI PUEDE RESOLVERSE MI DUDA, Y SEGUNDO, SI SE PUEDE INTEGRAR EN EL PÁRRAFO VEINTIOCHO LA OBLIGATORIEDAD DE PARTICIPACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA COMISIÓN, Y TERCERO, QUE SE PUEDA INCLUIR UN PÁRRAFO, PERDÓN, SÍ UNA

FRACCIÓN EN EL PÁRRAFO VEINTISIETE DE LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN, MUCHAS GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, RESPECTO DE LA TABLA DEL PÁRRAFO CUARENTA Y CUATRO, NO AÚN NO ESTÁ INCLUIDA, PERDÓN, ¿SI ESTÁ INCLUIDA YA?, PERDÓN, LE DOY LA PALABRA AL SECRETARIO EJECUTIVO, PARA QUE LE DÉ EXPLICACIÓN DE ESTE PUNTO.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

SÍ, GRACIAS PRESIDENTA, YA ESTÁN, O SEA, LA PREGUNTA CONCRETA ES SI EN ESTA TABLA YA ESTÁN INCLUIDAS LAS, YA LA CONFORMACIÓN COMO SI ESTUVIERA LA APROBACIÓN, YO LO VEO QUE SÍ ESTÁ ¿NO? EN ESE SENTIDO; ME CONFUNDÍ UN POQUITO CON ÉL.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ:

EN LA TABLA DEL CUARENTA Y CUATRO, SÍ ESTA NUEVA COMISIÓN Y EN LA DEL CUARENTA Y SEIS ES COMO QUEDARÍAN CON ESTA COMISIÓN, COMO SE PROPONE LA CONFORMACIÓN, QUE ES DONDE CAMBIAN, EN LA CUARENTA Y SEIS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SÍ, TIENE LA PALABRA LA CONSEJERA ZAYRA LOERA.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL:

SI ME PERMITE REPRESENTANTE, SÍ, EN LA TABLA DEL CUARENTA Y CUATRO, SI SE FIJA YA ESTÁ IMPACTADA COMO QUEDARÍA CON ESTA COMISIÓN. SÍ, EN ESE SENTIDO, PORQUE, TODOS QUEDAMOS CON CUATRO, EXCEPTO LAS CONSEJERÍAS, DE LA CONSEJERA HILDA Y DE LA CONSEJERA MARIANA, PERO, SI BIEN ES CIERTO COMO SE PLASMA, QUE MARIANA TENDRÁ CINCO Y LA CONSEJERA HILDA SERÍAN TRES, RECORDEMOS QUE ESTAMOS TAMBIÉN POR CONCLUIR EL COMITÉ DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL, POR LO TANTO, EN NOVIEMBRE QUE SE VUELVAN A REESTRUCTURAR LAS COMISIONES, TENDRÍAMOS QUE VER QUE TODOS VOLVAMOS A TENER QUE QUEDAR EQUITATIVAMENTE EN LAS COMISIONES. RESALTA, POR EJEMPLO, QUE HAY CONSEJERÍAS QUE TENEMOS DOS PRESIDENCIAS, LA MÍA, LA DE LA CONSEJERA HILDA Y LA DEL CONSEJERO JAVIER, A PARTIR DE HOY, PERO ESO Y UNA CONSEJERÍA QUE NO TIENE, PERO POR ESO SERÍA NOVIEMBRE LA REESTRUCTURA, POR SI TAMBIÉN SE CREA ALGUNA COMISIÓN QUE ACOMPAÑARÁ ESTE PERIODO, TAMBIÉN DE QUE NO HAY PROCESO, PUES TENDRÍAMOS QUE REAJUSTAR LAS CONSEJERÍAS Y BUSCAR TANTO LA PARIDAD, COMO EL EQUILIBRIO ENTRE NOSOTROS, SÍ ESTÁ UN POQUITO DISPAREJO AHORITA EN CUANTO A LAS CONSEJERÍAS, DOS CONSEJERÍAS DE HILDA Y DE MARIANA, PERO PUES CREEMOS QUE ES UN CORTO TIEMPO DE AQUÍ A NOVIEMBRE, QUE TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE REESTRUCTURARLAS EN ESE SENTIDO, PERO SÍ

YA ESTÁ IMPACTADO EN ESTA TABLA. EN CUANTO A LA SITUACIÓN QUE USTED PLANTEA, DIGO YO NO SOY MIEMBRO DEL DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, PERO RECORDEMOS QUE APARTE DE QUE SE LES INVITE A LA COMISIÓN, HAY UNA SITUACIÓN QUE PASA AQUÍ, ES DECIR, NO ES QUE EL COMITÉ APRUEBE Y SE QUEDE APROBADO LOS LINEAMIENTOS, REGLAMENTOS, TODO ¿NO?, SINO QUE ESTO SUBE AL CONSEJO GENERAL, Y ES EL CONSEJO GENERAL QUIEN APROBARÍA LOS LINEAMIENTOS, LAS REFORMAS, MODIFICACIONES, BLA BLA BLA, Y OBVIAMENTE USTEDS FORMAN PARTE Y TENEMOS LAS PREVIAS Y TENDRÍAMOS QUE HACER UN TRABAJO ACTIVO, POR ESO EL CONSEJERO JAVIER DECÍA NO SOLAMENTE LAS CONSEJERÍAS QUE FORMAMOS LAS COMISIONES, PUES TENEMOS UNA RESPONSABILIDAD, PORQUE AL FIN Y AL CABO VA A SUBIR AL CONSEJO Y TANTO LAS CONSEJERÍAS, COMO LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS, TENEMOS NO SOLAMENTE EL DERECHO, SINO LA OBLIGACIÓN DE REVISAR ESAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVARON A CABO DENTRO DE LA COMISIÓN, ES CUANTO, CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERA ZAYRA, ENTONCES RESPECTO DE LAS DOS, OTRAS DOS PROPUESTAS DE LA REPRESENTACIÓN DE MORENA, EN CUANTO A CONSIDERAR OBLIGATORIA LA PARTICIPACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN DETERMINADAS FRACCIONES, QUE SON PARTE DE LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN TEMPORAL, Y EN CUANTO A, GESTIONAR LA DIFUSIÓN DE LOS PROYECTOS DE REFORMA TAMBIÉN AL EXTERIOR DEL INSTITUTO, PUES ESTÁ SOBRE LA MESA PARA QUE LOS CONSEJEROS SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN, CONSEJERO JESÚS MACÍAS, ADELANTE POR FAVOR.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS MACÍAS MACÍAS:

GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, MUY BUENOS DÍAS A TODAS Y TODOS. BUENO, RESPECTO DE LAS MANIFESTACIONES PUES VERTIDAS POR LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA, RESPECTO DE LA PRIMERA ESPECÍFICAMENTE, DIGO QUIZÁS NADA MÁS PARA RETOMAR EL PUNTO, LA MANERA EN CÓMO SE ESTRUCTURA PUES EL PROYECTO DE ACUERDO DE MANERA ESPECÍFICA, ES QUE EN UNO DE LOS, DE LO QUE SON LAS PARTES DE DICHO DOCUMENTO, SE SEÑALA PUES CÓMO ES QUE SE PARTICIPA Y CÓMO ES QUE EN DADO MOMENTO ESTÁN CONFORMADAS LAS OTRAS O LOS OTROS ORGANISMOS U ÓRGANOS INTERDISCIPLINARIOS EN EL INSTITUTO, COMO UNA BASE PUES PARA PODER DETERMINAR CUÁL SERÍA LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD EN ESPECÍFICO, ES DECIR, EN ESE SENTIDO EN ESE PUNTO EN PARTICULAR, NO ESTÁ CARGADO DE MANERA ESPECÍFICA LA PARTICIPACIÓN DE QUIENES INTEGRARÍAN ESTA COMISIÓN, DE APROBARSE DICHO PROYECTO DE ACUERDO. EN EL SIGUIENTE PUNTO EN ESPECÍFICO, YA SE REFLEJA DICHA CIRCUNSTANCIA Y AHÍ EN ESPECÍFICO ES QUE YA SE EQUILIBRARÍA DE ALGUNA U OTRA MANERA EN LAS CIRCUNSTANCIAS, COMO COMENTA LA CONSEJERA ZAYRA LOERA, NO HAY, O NO DEBEMOS PERDER DE VISTA PUES QUE, LAS TEMPORALIDADES EN LAS QUE TERMINAN ACTIVIDADES E

INICIAN ACTIVIDADES, TANTO COMISIONES COMO COMITÉS, NO COINCIDEN DE MANERA ESPECÍFICA Y ESTO DE ALGUNA U OTRA MANERA DESEQUILIBRA PUES, EL NIVEL DE PARTICIPACIÓN Y LA INTEGRACIÓN PUES, PARITARIA RESPECTO DE LAS, DE LOS MISMOS ORGANISMOS INTERDISCIPLINARIOS, QUE NO IMPLICA COMO YA SE COMENTABA DE MANERA ESPECÍFICA QUE CONFORME AVANCE EL TIEMPO Y LLEGUEMOS AL MES DE NOVIEMBRE, EN FUNCIÓN A QUE SE TENGAN QUE INTEGRAR LAS NUEVAS COMISIONES O COMITÉS, DE APROBARSE TAMBIÉN LOS MISMOS, SE BUSCARÍA EL QUE HAYA ESE EQUILIBRIO, EN CUANTO A PARTICIPACIÓN Y PARIDAD EN ESPECÍFICO ¿NO?, PERO BUENO TENDRÍAMOS QUE TOMAR EN CUENTA LO QUE YA HEMOS AVANZADO EN CUANTO A LA APROBACIÓN DE ESTA COMITÉ, DE LO QUE YA EXISTE APROBADO EN OTRAS TEMPORALIDADES EN ESPECÍFICO, PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS INTERDISCIPLINARIOS Y A PARTIR DE ESO PARTIRÍAMOS PUES PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS DEMÁS EN ESPECÍFICO ¿NO?. RESPECTO DE LA SOLICITUD QUE SE HACE EN FUNCIÓN A QUE SE SEÑALE EN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE ESTÁ SOBRE LA MESA, RESPECTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN FRACCIONES O ACTIVIDADES EN ESPECÍFICO, YO QUIZÁ ME PERMITIRÍA MANIFESTAR LO SIGUIENTE, Y LO HAGO EN FUNCIÓN A LO QUE COMENTARÉ ENSEGUIDA ¿NO?, CUANDO ANALIZAMOS DE ALGUNA MANERA LO QUE SERÍA LA CONFORMACIÓN DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO, SE VEÍA INCLUSIVE O SE ANALIZABA INCLUSIVE, SI LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBERÍAN PARTICIPAR NO EN LAS ACTIVIDADES DE ESTA COMISIÓN, HABÍA MANIFESTACIONES EN FUNCIÓN A QUE NO NECESARIAMENTE DEBERÍA HABER PARTICIPACIÓN DIRECTA DE LA REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN TANTO QUE LA VISIÓN QUE SE CONSIDERABA EN ESPECÍFICO, EN ESE MOMENTO EN PARTICULAR, SE DIRIGÍA EXCLUSIVAMENTE A LA NORMATIVIDAD INTERNA, OTRAS VISIONES DE MANERA PARTICULAR DECÍAN QUE NO NECESARIAMENTE DEBÍA MANTENERSE A DICHA CIRCUNSTANCIA, EN FUNCIÓN A QUE NO EN TODA LA NORMATIVIDAD ESTAREMOS ORIENTADOS AL TRABAJO INTERNO DEL INSTITUTO Y SÍ DEBERÍA CONSIDERARSE LA PARTICIPACIÓN DE LA REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE ADEMÁS ES UNA PRÁCTICA QUE SE HA REALIZADO EN OTRAS OCASIONES O TEMPORALIDADES, EN FUNCIÓN AL ESTABLECIMIENTO DE LINEAMIENTOS O PROTOCOLOS QUE AFECTAN DE MANERA DIRECTA PUES, A LO QUE SON LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO ME EXTIENDO MÁS, FINALMENTE, SE DECIDIÓ ESA CIRCUNSTANCIA QUE DEBÍA CONSIDERARSE, NO NEGARSE LA PARTICIPACIÓN DE LA REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN LO QUE SERÁN LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN, SIN EMBARGO, SÍ CONSIDERANDO QUE, SERÍA ATRIBUCIÓN DE LA PROPIA COMISIÓN EN ESPECÍFICO, EL DECIDIR DE ALGUNA U OTRA MANERA EN UN TIEMPO EN ESPECÍFICO, RESPECTO DEL PROGRAMA QUE TAMBIÉN DEBERÍA O DEBERÁ APROBAR DICHA COMISIÓN, EL QUE SE INVITE O NO A LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. NO DEBEMOS DE DEJAR DE LADO, LO QUE TAMBIÉN YA COMENTABA LA CONSEJERA ZAYRA LOERA, EN LOS TRABAJOS QUE REALIZA ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN, PARA PODER LLEGAR A LOS ACUERDOS QUE RIGEN PUES, A FINAL DE CUENTAS O QUE SERÁN ACORDADOS O TOMADOS

COMO NORMA O COMO LINEAMIENTO PARA LO QUE ES EL FUNCIONAMIENTO DE LA MATERIA ELECTORAL, EL QUE INDEPENDIEMENTE DE QUE HAYA TRABAJOS PREVIOS EN COMISIÓN, O BIEN, EL QUE HAYA REUNIONES PARA PODER DETERMINAR ALGUNOS ACUERDOS O DETERMINACIONES, RESPECTO DE LO QUE LUEGO SERÁ SUBIDO AL CONSEJO GENERAL, TAMBIÉN EXISTE ESO ¿NO?, TRABAJOS O REUNIONES EN DONDE SE CIRCULA DE MANERA PREVIA EL TRABAJO REALIZADO POR EL INSTITUTO EN EL QUE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN LA OPORTUNIDAD DE PODER, NO SOLAMENTE ANALIZAR, SINO TAMBIÉN VERTIR OBSERVACIÓN Y PARTICIPAR DE MANERA DIRECTA EN DICHA CIRCUNSTANCIA, PREVIO A LA APROBACIÓN DE LO QUE PUDIERA SER EL LINEAMIENTO, EL PROTOCOLO, ETCÉTERA, EXISTE ESO COMO DINÁMICA DE MANERA ESPECÍFICA, ENTONCES, SEA QUE EN DADO MOMENTO DECIDA DE ALGUNA FORMA LA COMISIÓN, EL CONVOCAR A LA REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL TRABAJO PREVIO A LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO EN ESPECÍFICO, A LAS REPRESENTACIONES Y AL CONSEJO GENERAL EN SU CONJUNTO, LUEGO DE ESO TAMBIÉN ESTÁ EL TRABAJO QUE SE DEBE REALIZAR PUES POR LAS PROPIAS REPRESENTACIONES CUANDO SE CIRCULAN LOS DOCUMENTOS, PREVIO AL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROPIO CONSEJO GENERAL, ENTONCES, AL FINAL DE CUENTAS, YO CREO QUE ESTO ES ALGO QUE NO DEBEMOS PERDER DE VISTA, ANTES O DESPUÉS DE LOS TRABAJOS QUE PUDIERA REALIZAR LA COMISIÓN EN ESPECÍFICO PARA LLEGAR A UN PROYECTO QUE LUEGO DEBA SER ANALIZADO Y EN SU MOMENTO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL, SIEMPRE VA A EXISTIR LA PARTICIPACIÓN DE LA REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESO POR EL PROPIO PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, NO LO PODEMOS NEGAR, ENTONCES, RETOMO LA IDEA INICIAL, QUIZÁ EL DETERMINAR EN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PONE SOBRE LA MESA EN ESTE MOMENTO, EL QUE SEA SOLAMENTE EN ALGUNAS CIRCUNSTANCIAS O MATERIAS EN ESPECÍFICO, EL QUE DEBE HABER LA OBLIGATORIEDAD DE PARTICIPAR O DE PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SERÍA CIRCUNSCRIBIR O ACOTAR ESA POSIBILIDAD HACIA LAS MISMAS REPRESENTACIONES, CONSIDERO YO, QUE SI SE DEJA DE MANERA, QUIZÁ UN POCO MÁS GENÉRICA, ES DECIR, EL QUE SE INTEGREN O NO A LOS TRABAJOS, PREVIO ANÁLISIS Y DEFINICIÓN POR PARTE DE LA PROPIA COMISIÓN, ESO ABRIRÍA MÁS LA POSIBILIDAD DE QUE LAS REPRESENTACIONES PUDIERAN ESTAR CONOCIENDO Y ATENDIENDO PUES, LO QUE SON LOS TRABAJOS TANTO DE LA COMISIÓN, COMO LO QUE DEBERÁ EN SU MOMENTO ESTE APROBAR EL PROPIO CONSEJO GENERAL, ES MI PERCEPCIÓN DE MANERA EN ESPECÍFICO, INDEPENDIEMENTE DE LO QUE PUDIERAN CONSIDERAR LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, CONSEJEROS EN ESTE ÓRGANO SUPERIOR, Y BUENO, BÁSICAMENTE ES LA RAZÓN POR LA CUAL YO DE MANERA PARTICULAR, SUGERIRÍA O POSICIONARÍA, ME POSICIONARÍA RESPECTO DE QUE ASÍ COMO ESTÁ CONFORMADO EL PROYECTO, CREO QUE ES MUCHO MEJOR EN FUNCIÓN A QUE DEJA ESA POSIBILIDAD, ES DECIR, A QUE NO SE CIRCUNSCRIBA O LIMITE LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN LA TEMÁTICA O CUALQUIERA DE LAS TEMÁTICAS QUE PUDIERAN SER

ANALIZADAS, POR PARTE DE LO QUE ES LA COMISIÓN, Y SÍ, HARÍA UN LLAMADO A QUIENES ESTÁN CONFORMANDO O SE PROPONE QUE CONFORMEN DICHA COMISIÓN, PARA QUE, EN LOS TRABAJOS QUE DEBA REALIZAR LA MISMA, CONSIDERE DE MANERA SERIA Y OBTIAMENTE DEPENDIENDO PUES DE LA MATERIA O EL TEMA EN QUE SE PUDIERA ANALIZAR O INVOLUCRAR LA INVITACIÓN PUES A LA REPRESENTACIÓN TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERO MACÍAS, LE DOY EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO EJECUTIVO.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

GRACIAS PRESIDENTA, BUENO ESCUCHANDO LA PETICIÓN QUE HACE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA Y LOS COMENTARIOS QUE HAN HECHO LAS Y LOS CONSEJEROS, ENTIENDO QUE, EN CUANTO A LAS ATRIBUCIONES HAY UNA DIVISIÓN, LO QUE ES LA NORMATIVIDAD INTERNA, LO QUE ES EL IMPACTO EXTERNO, Y BUENO UNA TERCERA, QUE ES EN CUANTO A LA INTEGRACIÓN, EN CUANTO A LA DIFUSIÓN DE ESTA INFORMACIÓN, BIEN QUEDA, SEÑALA EL CONSEJERO, QUE EN LA ATRIBUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN, LA INVITACIÓN, UNA POSIBLE SUGERENCIA, DIGO PARA CONCILIAR PUES FINALMENTE LAS POSTURAS, PUDIERA SER QUE CON RELACIÓN A LA FRACCIÓN CINCO, SEIS Y SIETE, QUE ESA SÍ TIENE QUE VER CON EL TRABAJO EXTERNO, SI EXISTIERA LA INVITACIÓN Y ÉL PODRÁ, QUEDARÍA CON RELACIÓN A LAS DEMÁS, FINALMENTE BUENO, AUNQUE HAY INVITACIÓN TAMBIÉN ES POTESTATIVO ACUDIR O NO ACUDIR, PUDIERA SER UNA CONCILIACIÓN EN UN MOMENTO DADO, ES CUANTO PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

ME PIDIÓ LA PALABRA, NADA MÁS ANTES LA CONSEJERA MARIANA, MARIANA RAMÍREZ, ADELANTE, POR FAVOR.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ:

NADA MÁS PARA COMENTARLE, ESTO VIENE DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO, EN EL ARTÍCULO DIEZ, Y VIENE ASÍ TAL CUAL COMO ESTAMOS PROYECTÁNDOLO EN ESTE ACUERDO, LAS COMISIONES SE INTEGRARÁN POR TRES CONSEJERÍAS DESIGNADAS POR EL CONSEJO, LAS CUALES PODRÁN INVITAR A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS. ENTONCES, CREO QUE TRAE, COMO ESTA, ESTA BASE, NO ES COMO NADA MÁS QUE SE NOS OCURRIÓ QUE PUDIÉRAMOS O NO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERA, TIENE LA PALABRA LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO JESÚS RICARDO BARBA PARRA:

MUCHAS GRACIAS, BUENO, MUY INTERESANTES SUS PLANTEAMIENTOS, MUY RESPETABLES. SÍ, CONSEJERA MARIANA, PERDÓN, CONSEJERA MARIANA, NO SÍ, ESTAMOS DE ACUERDO DE QUE DEVIENE DE AHÍ NO ES UNA OCURRENCIA DE ESTE CONSEJO, NI EN ALGUNOS CONSEJEROS, MENOS DEL PROPUESTO PRESIDENTE. BUENO LO QUE, EN ESENCIA, VEMOS DE LA TABLA DEL CUARENTA Y CUATRO, DEL PÁRRAFO CUARENTA Y CUATRO, VAYAMOS A LAS PROPUESTAS CONCRETAS QUE REALICE Y ME FALTÓ HACER UNA, QUE AHORITA LA VOY A COMPLEMENTAR. BUENO, EN LAS PROPUESTAS, O SEA NO SE TRATA DE MOLESTARLOS O INSTIGARLOS, NO, LO QUE SE TRATA ES DE ESTA SINERGIA, COPARTICIPACIÓN, PORQUE TAN IMPORTANTE, INTERESANTE Y NECESARIA SON LAS APORTACIONES QUE USTEDES HAGAN, COMO LA EXPERIENCIA QUE, AQUÍ SE HA TENIDO EN LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS, ADEMÁS NO DIGO YO, O SEA DIGO LAS REPRESENTACIONES, Y UN DÍA ESTOY Y SEIS AÑOS NO Y REGRESO, PERO IGUAL, LOS COMPAÑEROS, ENTONCES YO CREO QUE ES PARA LAS REPRESENTACIONES LOS PARTIDOS, NÚMERO UNO, SEGUNDO, BUENO YA SEÑALÓ CONCRETAMENTE EL SECRETARIO EJECUTIVO EN CUÁLES FRACCIONES NOS GUSTARÍA QUE DIJERAN DEBERÁN, MÁS QUE PODRÁN, DEBERÁN, O EN CASO CONCRETO DE LAS FRACCIONES TAL, TAL, TAL, DEL PÁRRAFO ANTERIOR, SE DEBERÁ INVITAR O PARTICIPAR LOS PARTIDOS, PERO BUENO, ESTO UNIDO CON LA PROPUESTA QUE ME FALTÓ, SERÍA UTILIZANDO O EN CONSECUENCIA AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD, INTEGRAR EN ESTA PROPUESTA O EN ESTE PROYECTO DE ACUERDO, QUE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN TEMPORAL SEAN PÚBLICAS Y ADEMÁS TRANSMITIDAS POR LOS MEDIOS DEL INSTITUTO, ES DECIR, REDES, YOUTUBE, LO QUE USTEDES QUIERAN, PERO EN EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD, COMO SON LAS DE LA CÁMARA DE SENADORES Y LA DE LOS LEGISLADORES FEDERALES Y LOCALES, YO CREO QUE UN INSTITUTO QUE NO TIENE NADA QUE TEJER EN LO OSCURITO, PUES SÍ TENDRÍA LA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR CON ESE PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD, GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS REPRESENTANTE, TIENE LA PALABRA EL LICENCIADO JAVIER MOJARRO, ADELANTE CONSEJERO.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS:

SÍ, MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, BUENO, NO HABÍA DADO MI OPINIÓN RESPECTO A LAS PROPUESTAS DE ADECUACIÓN A ESTE ACUERDO EMITIDAS POR EL LICENCIADO RICARDO, Y YO NO ESTARÍA EN CONTRA DE LA PROPUESTA QUE HACE EL MAESTRO SANDOR, AL FINAL DEL DÍA, PUES SE TRATA JUSTAMENTE DE DESDE LOS INICIOS DE LOS TRABAJOS, EN LOS TEMAS QUE MÁS TIENEN RELACIÓN JUSTAMENTE CON EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, PUES SIGUE LLEGANDO COMO A UN CONSENSO DE LO QUE SERÍA MEJOR, SI MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS QUE YA ME ANTECEDIERON ESTÁN DE ACUERDO, PODRÍAMOS TRABAJAR ESA ADECUACIÓN EN ESTE MOMENTO Y APROBARLO EN ESE SENTIDO, ES

DECIR, EN ESE PÁRRAFO DONDE SE DICE PODRÁ, PODRÍAMOS QUITARLE ESE VERBO Y DEJARLO EN SE INVITARÁ, EN RELACIÓN A LOS TRABAJOS DE LAS FRACCIONES CINCO, SEIS Y SIETE, POR ENDE, SE ENTENDERÁ QUE TODAS LAS DEMÁS, SE QUEDARÍA AHORA SÍ POTESTATIVAMENTE, ES DECIR, PARA LAS CUESTIONES DE NORMATIVIDAD INTERNA, LAS OTRAS ATRIBUCIONES QUE ESTÁN POR AHÍ ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO YA PODRÁN SER INVITADOS O NO, QUE DE TODAS FORMAS YO QUIERO GENERAR EL COMPROMISO Y SIEMPRE HA SIDO ASÍ DESDE MI CONSEJERÍA, DE JUSTAMENTE TRABAJAR SIEMPRE DE LA MANO CON LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, AUNQUE NO SEA UNA OBLIGACIÓN DIGAMOS, DESDE EL ACUERDO O DESDE EL REGLAMENTO INTERIOR, SIEMPRE TRATAREMOS DE ESTARLES INVITANDO, LO QUE SUCEDE ES QUE, TANTO EN ESTA COMISIÓN, COMO EN OTRAS COMISIONES, HAY REUNIONES MUY OPERATIVAS O MUY INTERNAS DE TRABAJO, PERO LA IDEA SERÍA DISTINGUIR ENTRE CUANDO ESTAMOS EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN Y CUANDO EN UNA SESIÓN, EN LA CUAL JUSTAMENTE PODRÁN SER INVITADOS E INVITADAS LAS Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PASÓ MUCHO CON LA COMISIÓN DE DEBATES EN ESTE PROCESO, DE QUE HABÍA ALGUNAS REUNIONES DEMASIADO OPERATIVAS, DONDE A LO MEJOR LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESA COMISIÓN, DE MANERA EXCLUSIVA VEÍAMOS DETALLES, PERO DESPUÉS SE INVITABA YA EN LAS SESIONES A LAS Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS E INCLUSO A LAS REPRESENTANTES DE LAS CANDIDATAS, ESTE ESO SERÍA EN CUANTO A ESA PROPUESTA, ESTA ÚLTIMA QUE COMENTÓ EL LICENCIADO RICARDO, NO ME ATREVERÍA COMO A EMITIR UNA OPINIÓN POR LA CUESTIÓN COMO TÉCNICA, PORQUE NO SÉ SI LA INFRAESTRUCTURA NOS ALCANCE COMO PARA QUE ESTAS REUNIONES TAMBIÉN PUEDAN SER TRANSMITIDAS EN VIVO COMO LO ESTÁ SIENDO ESTA ESTA SESIÓN, DE ACUERDO JUSTAMENTE PUES A LA INFRAESTRUCTURA QUE TENEMOS EN EL INSTITUTO PARA ESE PUNTO, LO QUE SÍ PUEDO YO OFRECERLE LICENCIADO RICARDO, ES QUE SIEMPRE SERÁN GRABADAS AL MENOS, PARA QUE ESE MATERIAL ESTÉ AHÍ PARA QUE QUIEN QUIERA CONOCER EL CONTENIDO DE LO QUE SE DIJO DENTRO DE UNA REUNIÓN, PUEDA ACCEDER AL MISMO, GRABADAS ESTE NO CON VÍDEO, PERO A LO MEJOR SÍ CON EL AUDIO, COMO SE HACE EN OTRAS COMISIONES TAMBIÉN PARA EFECTOS DE PODER DESPUÉS ELABORAR LAS RESPECTIVAS MINUTAS QUE SE VAN APROBANDO, ESA SERÍA MI OPINIÓN EN CUANTO A LO SOLICITADO POR EL REPRESENTANTE DE MORENA, MUCHAS GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS GRACIAS, TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO JESÚS MACÍAS.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS MACÍAS MACÍAS:

GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, NUEVAMENTE PARA REACCIONAR RESPECTO DE LO QUE SE VIERTE PUES EN ESTA MESA Y EN FUNCIÓN DE MANERA PARTICULAR PUES A LO QUE SEÑALA LA REPRESENTACIÓN NUEVAMENTE DE MORENA, RESPECTO DE ESTE TENER Y TOMARNOS MUY EN SERIO LO QUE ES EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD, RESPECTO DE LOS TRABAJOS QUE

REALIZA ESTE INSTITUTO, NO ES LA PRIMERA VEZ DE HECHO QUE EN REUNIONES DE TRABAJO DE COMITÉS O COMISIONES ESTE SE ESTABLECE ESA CIRCUNSTANCIA, DE HECHO YA ANTERIORMENTE SI NO MAL RECUERDO EN CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL O BIEN DOCUMENTACIÓN ELECTORAL SE HABÍA MANIFESTADO ALGO SIMILAR Y EN ESE MOMENTO ANALIZÁBAMOS E INCLUSIVE LAS CIRCUNSTANCIAS DE PRECISAMENTE ATENDER Y OBEDECER AL CUMPLIMIENTO DE ESE PRINCIPIO DE LA MATERIA ELECTORAL, YO TAMBIÉN ESTARÍA EN FUNCIÓN A LO QUE COMENTA EL CONSEJERO JAVIER MOJARRO, RESPECTO DE QUE FUERAN LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS UN POCO MÁS EMPÁTICOS RESPECTO A LAS POSIBILIDADES Y CAPACIDADES TÉCNICAS QUE TENEMOS EN EL INSTITUTO, HARÍA EN ESTA OCASIÓN O PARA ESTE COMENTARIO EN ESPECÍFICO, UN PARÉNTESIS, Y SEÑALAR NUEVAMENTE QUE EN PRÓXIMOS DÍAS PUES ESTARÁ EN ANÁLISIS LO QUE SERÍA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE ESTE INSTITUTO, Y USTEDES COMO REPRESENTACIONES TIENEN Y OCUPAN ESCAÑOS DE MANERA ESPECÍFICA EN ESE PODER, QUE VA A TOMAR UNA DECISIÓN DE MANERA PARTICULAR, RESPECTO DEL PROYECTO QUE HIZO LLEGAR ESTE INSTITUTO PRECISAMENTE PARA FORTALECER LOS TRABAJOS QUE, Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE EL MISMO, ENTRE ELLOS DE MANERA ESPECÍFICA PRECISAMENTE ESO, EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD, RESPECTO DEL CUAL SI CONTAMOS CON LOS RECURSOS NECESARIOS Y PODEMOS LLEVAR Y MATERIALIZAR PROYECTOS QUE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL TIENE DE MANERA ESPECÍFICA VISUALIZADOS, PRECISAMENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES PODRÍAMOS RESPONDER DE MANERA MUY CABAL O CABALMENTE, A ESTA SOLICITUDES QUE SE PRESENTAN EN ESTE CONSEJO O EN ESTA SESIÓN DE CONSEJO, Y EN ESOS TRABAJOS DE COMISIÓN O COMITÉS, ENTONCES, LES PEDIRÍA PUES ENCARECIDAMENTE, NO DEJAR DE LADO ESTE TEMA QUE ESTAMOS AQUÍ TRATANDO Y PUDIERA TENER ECO Y OBTENIR UN REFLEJO MUY ESPECÍFICO PARTICULAR EN ESA DECISIÓN QUE EN EL FUTURO SE VA A TOMAR, PERO BUENO RETOMO EL PUNTO, YO CREO QUE SÍ PODEMOS COMO INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE ALGUNA U OTRA MANERA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN PUES LA CAPACIDAD TÉCNICA QUE TENEMOS, ATENDER PUES A HACER CONSTANCIA, NO SOLAMENTE EL PODER HACER PÚBLICAS LO QUE SERÍAN LAS SESIONES O LOS TRABAJOS QUE REALIZAMOS EN COMISIÓN, PORQUE YO CREO QUE ES DERECHO DE LA CIUDADANÍA EN ESPECÍFICO Y DE CUALQUIER PERSONA INTERESADA EN LOS TRABAJOS QUE REALIZA ESTE INSTITUTO, EL PODER DAR SEGUIMIENTO Y ENTERARSE BÁSICAMENTE DE ESA PARTICULARIDAD, PERO NO ÚNICAMENTE DE ESAS CIRCUNSTANCIA, DIGO TAMBIÉN LO REALIZAN PUES OTRAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS ELECTORALES EN FUNCIÓN A OTROS MUCHOS TEMAS, COMO LO QUE ES LA AGENDA DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, ENTRE MUCHAS HORAS CIRCUNSTANCIAS, EN FIN, NO IRÍA MÁS ALLÁ, RETOMARÍA PUES DE MANERA PARTICULAR LO QUE SE COMENTA, MANIFESTÁNDOME PUES DE MANERA PARTICULAR A FAVOR RESPECTO DE QUE DEBEMOS DAR O BUSCAR LA FORMA DE DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE SERÍAN LOS PRINCIPIOS DE LA MATERIA ELECTORAL, PERO TAMBIÉN SOLICITARÍA PUES A LA REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESO, EMPATÍA

RESPECTO DE CÓMO PODEMOS EN ESE INSTITUTO AVANZAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESAS ATRIBUCIONES, Y OBIAMENTE LA MANERA EN QUE USTEDES COMO REPRESENTACIONES A TRAVÉS DE LOS ESCAÑOS QUE OCUPAN EN ESOS PODERES, EL PERMITIRNOS DAR CUMPLIMIENTO CABAL A LO QUE SERÍA NO SÓLO LA INDEPENDENCIA Y LA AUTONOMÍA DE ESTE INSTITUTO, SINO LAS ATRIBUCIONES QUE NORMATIVAMENTE ESTÁN ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO Y EN LA NORMA, ES CUANTO CONSIDERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS GRACIAS CONSEJERO JESÚS MACÍAS, TIENE LA PALABRA EL LICENCIADO ÁNGEL DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO LICENCIADO ÁNGEL MARTÍN ORTEGA GARIBAY:

GRACIAS, NUEVAMENTE BUENOS DÍAS. CREO QUE LOS TRABAJOS DE ESTA COMISIÓN TEMPORAL DE NORMATIVIDAD SON ALTAMENTE IMPORTANTES EN ESTE TIEMPO, Y YO CREO QUE ES POR ESTO EL TIEMPO QUE ESTAMOS OCUPANDO EN ESTA SESIÓN, YA QUE SABEMOS, POSIBLEMENTE VENGAN CAMBIOS MUY GRANDES DENTRO DE LAS REFORMAS ELECTORALES, Y POR SUPUESTO QUE COMO PARTIDOS QUEREMOS ESTAR CIEN POR CIENTO INVOLUCRADOS, NO SOLAMENTE PARA DECIR A ESTE AHORA TENEMOS QUE HACER ESTO, SINO PARTICIPAR EN NUESTRA OPINIÓN Y USTEDES SON EL CANAL ADECUADO, PRECISAMENTE PARA LLEVAR TODAS ESTAS OPINIONES HACIA ARRIBA Y HACER SI ES POSIBLE LAS MODIFICACIONES NECESARIAS, ME QUEDA CLARO QUE ES INTRÍNSECO LA PARTICIPACIÓN DENTRO DE ESTA COMISIÓN, LA ADJUDICACIÓN DE INVITAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CLARO, NO NOS TENEMOS QUE METER EN SUS, EN LA NORMATIVIDAD INTERNA DEL INSTITUTO, QUE SON COSAS QUE DEFINITIVAMENTE QUIZÁS NO ATAÑEN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ¿SI?, ESTO ES SU CONFORMACIÓN, SU OPERATIVIDAD, ETCÉTERA, PERO SÍ, ES BIEN IMPORTANTE QUE ESTEMOS PRESENTES EN TODOS AQUELLOS TÓPICOS EN LOS CUALES TENEMOS INTERVENCIÓN, DEBEMOS DE TENER UNA OPINIÓN, MÁS ALLÁ DE UNA, ESTE DE ACATAR DETERMINADAS REGLAS, YO CREO QUE ES BIEN IMPORTANTE EL PREVIO ANÁLISIS DE TODAS LAS NUEVAS ESTRUCTURAS NORMATIVAS QUE SE PRESENTAN, ASÍ COMO EL GENERAR DE ANTEMANO O ANTICIPADAMENTE LAS PROPUESTAS NECESARIAS PARA SABER O MÁS BIEN DICHO, COMO LO DIJO ESTE LICENCIADO JAVIER, PARA TENER ELECCIONES DE MUCHA CALIDAD, CREO QUE NOSOTROS COMO PARTIDOS SIEMPRE ESTAMOS INVOLUCRADOS, DISPUESTOS, CON GANAS DE PARTICIPAR, NO SOMOS APÁTICOS, AUNQUE ALGUNOS NO VENGAN DEFINITIVAMENTE, PERO NO SOMOS APÁTICOS A ESTOS TEMAS Y YO CREO QUE POR ESO ES TAN IMPORTANTE AHORITA LA FUNCIÓN DE ESTA COMISIÓN TEMPORAL DE NORMATIVIDAD, A FIN DE QUE PUES ESTÁ GESTIONANDO EL FUTURO DE NUESTROS PRÓXIMOS PROCESOS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, TIENE EL USO DE LA VOZ LA CONSEJERA ELECTORAL ZAYRA LOERA.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL:

YA ES MI ÚLTIMA INTERVENCIÓN, PERO NO SOLAMENTE QUERÍA RECALCAR PUES LO QUE ESTÁ PASANDO AQUÍ ES LA IMPORTANCIA POR LA QUE ESTA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD NACE, COMO BIEN LO MANIFESTÓ LA CONSEJERA MARIANA, PUES SI HACEMOS UNA INTERPRETACIÓN AHORA SI QUE GRAMATICAL DE LO QUE DICE EL ARTÍCULO DIEZ DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO, PUES ES LO QUE HA GENERADO ESTA PEQUEÑA COMO CONTROVERSIA. ENTONCES YO NADA MÁS QUE QUISIERA RESALTAR ESO, ESAS SON LAS COSAS QUE TENDRÁ QUE VER ESTA COMISIÓN, JUNTO CON LOS PARTIDOS Y POR ESO LA IMPORTANCIA DE QUE LOS PARTIDOS SE SUMEN A ESTA COMISIÓN, CREO QUE ESO LO TENEMOS TODOS MUY CLARO Y CREO QUE EL CONSEJERO JAVIER Y LAS DEMÁS CONSEJERÍAS QUE FORMAN PARTE PUES LO HARÁN VALER EN SU MOMENTO. TAMBIÉN RECORDARLES, QUE DENTRO DE LAS PRIMERAS ACTIVIDADES QUE TENDRÁ ESTA COMISIÓN PUES SERÁ LA DE GENERAR UN PLAN ANUAL DE TRABAJO, O SEA UN PROGRAMA DE TRABAJO, EL CUAL PUES SE TENDRÁ QUE OBSERVAR Y VERIFICAR, Y EN ESA PARTE CREO QUE TAMBIÉN SERÍA MUY FUNDAMENTAL, SI ME LO PERMITE EL CONSEJERO JAVIER, DIGO YO NO FORMO PARTE, PERO AHÍ VOY, DE INVITAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE AHÍ PODRÁN ESTABLECER CUÁLES SON LOS LINEAMIENTOS, LOS REGLAMENTOS, LAS NORMAS, TODO LO QUE SE TENGA QUE VERIFICAR Y CÓMO SE VA A IR TRABAJANDO ESA SITUACIÓN, CREO QUE ESA ES LA PARTE FUNDAMENTAL, DONDE PODÍAN DESARROLLARSE TODAS ESTAS ACTIVIDADES Y DEJAR VER LAS OBSERVACIONES QUE TENGAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y TENIENDO ESE CALENDARIO Y DECIR, OYE SABES QUÉ DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE TRABAJAMOS LAS, BUENO SERÍA AL REVÉS, PERO TRABAJAMOS LAS NORMAS INTERNAS, Y USTEDES IRSE PREPARANDO TAMBIÉN PARA DECIR OK CHECAMOS EL REGLAMENTO INTERIOR, CHECAMOS ESTO Y AQUELLO Y USTEDES TAMBIÉN IRSE PREPARANDO, CREO QUE A LO MEJOR NOS ESTAMOS ADELANTANDO UN POQUITO, PERO CREO QUE ESE PLAN ANUAL DE TRABAJO VA A SER INDISPENSABLE PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN, Y SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL SECRETARIO, PUES ESTARÍA DE ACUERDO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ? ENTONCES LE PEDIRÍA POR FAVOR AL SECRETARIO EJECUTIVO QUE PONGA A CONSIDERACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS EL PROYECTO DE ACUERDO QUE NOS OCUPA CON LAS MANIFESTACIONES YA VERTIDAS, RESPECTO DE LA INVITACIÓN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO SERÍA, COMO QUEDARÍA, SI SE PODRÁN INVITAR, TAL COMO ESTÁ, O LA REDACCIÓN IRÍA MÁS EN EL SENTIDO DE QUE SE INVITARÁ, Y EN ESPECÍFICO DE TALES O CUALES ATRIBUCIONES.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI PRUEBAN AL PROYECTO DE ACUERDO A REFERENCIA CON LA INCLUSIÓN DE EN RELACIÓN CON EL PUNTO, CON RELACIÓN AL PUNTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

PERDÓN SECRETARIO, ANTES DE QUE CONTINÚE Y TAMBIÉN EN RELACIÓN DE CÓMO HACER EFECTIVO EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD, YA SEA QUE SEAN TRANSMITIDAS DE ACUERDO A LA, AHORA SÍ QUE, A NUESTRAS CAPACIDADES Y POSIBILIDADES TÉCNICAS, O BIEN QUE ESTÉN, PUDIERA SER TAMBIÉN QUE QUEDARÁN GRABADAS PARA CONSULTA DE TODOS LOS INTERESADOS, ADELANTE SECRETARIO.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

GRACIAS PRESIDENTA, DE NUEVA CUENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO DE REFERENCIA CON LA INCLUSIÓN EN EL PÁRRAFO VEINTIOCHO, LLEVARÍAMOS A CABO LA REDACCIÓN QUE REFERENTE A LAS ATRIBUCIONES DEL PÁRRAFO VEINTISIETE, LAS CINCO, SEIS Y SIETE, EN DICHAS ATRIBUCIONES, SE INVITE DE MANERA PERMANENTE A LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ MISMO ,SE INCLUIRÍA EN, VERÍAMOS SI EN ESTE PÁRRAFO O EN EL QUE SIGUE, LA PERTINENCIA Y DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD TÉCNICA QUE SE HAN TRANSMITIDAS O EN SU CASO SIEMPRE COMO PROPUSO EL CONSEJERO JAVIER MOJARRO, SEAN GRABADAS PARA CONSULTA, ENTONCES LES PONGO A CONSIDERACIÓN EL PROYECTO CON LA INCLUSIÓN EN CUANTO A LA REDACCIÓN QUE LA ESENCIA ES ESA, SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL PROYECTO Y LAS MANIFESTACIONES QUE HE DADO, POR FAVOR MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO; MUCHAS GRACIAS; PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO. INTEGRANTES DE LA MESA, PROSIGUE LA TOMA DE PROTESTA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE NORMATIVIDAD, POR LO QUE INVITO A PASAR AL FRENTE A LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE, ES CUANTO, NOS PONEMOS DE PIE POR FAVOR.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE NORMATIVIDAD, PRESIDENTE, LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS, SECRETARIA, LICENCIADA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ, VOCAL, MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA, SECRETARIA OPERATIVA, LICENCIADA ANAHÍ ADRIANA AGUILERA DÍAZ DE LEÓN; ¿PROTESTAN USTEDES GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE

AGUASCALIENTES, EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ASÍ COMO CUMPLIR EN TÉRMINOS LEGALES LOS ACUERDOS DE ESTE CONSEJO GENERAL Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO?.

PRESIDENTE LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS, SECRETARIA LICENCIADA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ, VOCAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA, SECRETARIA OPERATIVA LICENCIADA ANAHÍ ADRIANA AGUILERA DÍAZ DE LEÓN:
SÍ, PROTESTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SI ASÍ LO HICIEREN QUE LA LEY Y LA SOCIEDAD Y EL ÓRGANO ELECTORAL QUE LES OTORGA SU CONFIANZA Y SU ALTO SENTIDO DEL HONOR SE LO RECONOZCAN Y PREMIEN EN JUSTICIA, Y SI ASÍ NO LO HICIEREN SE LOS DEMANDEN, MUCHAS GRACIAS; SI GUSTAN PASAR A SUS LUGARES. SEÑOR SECRETARIO, SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITÓ DAR CUENTA DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DE NUESTRO ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO, CONSEJERA PRESIDENTA, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL RESUELVE EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEE/PSO/002/2022 INTEGRADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ES CUANTO, PRESIDENTA.

https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2022-10-10/cg-r-16/22/4_cg-r-16-22_resoluci%3fb3n_iee-pso-002-2022.pdf

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL CONSEJO ESTÁ A CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DE ESTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO SÍRVANSE A MANIFESTARLO, NO HABIENDO COMENTARIOS, SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LEVANTE LA VOTACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PARA LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, ANTES MENCIONADO.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO PRESIDENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI PRUEBAN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERIDA, POR FAVOR MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. PRESIDENTA, LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ANTES MENCIONADA HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SECRETARIO EJECUTIVO, PROSIGA CON EL PUNTO NÚMERO CINCO DE NUESTRO ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO PRESIDENTA, EL SIGUIENTE PUNTO ES EL PROYECTO RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL RESUELVE EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEE/PSO/003/2022 INTEGRADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ES CUANTO.

https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2022-10-10/cg-r-17/22/5_cg-r-17-22_resoluci%3b3n_iee-pso-003-2022.pdf

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DE ESTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO SÍRVANSE A MANIFESTARLO. SECRETARIO EJECUTIVO, PERDÓN, TIENE EL USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA, LICENCIADO RICARDO BARBA, ADELANTE.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO JESÚS RICARDO BARBA PARRA:

GRACIAS PRESIDENTE, PRESIDENTA, ME HE RESERVADO DEL PUNTO ANTERIOR, PARA PODER TOMAR LA PALABRA EN ESTE SIGUIENTE PUNTO, DADO QUE LOS DOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS, EL DOS Y EL TRES SON CON RESPECTO OBLIGACIONES TRANSPARENCIA QUE, SUPUESTAMENTE EL PARTIDO QUE REPRESENTO NO CUMPLIÓ, Y DIGO QUE SUPUESTAMENTE, PORQUE SI NOS VAMOS A LA LEY DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN EL ARTÍCULO SESENTA Y UNO, SEÑALA LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE DEBEN DE TENER LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COINCIDENTEMENTE, BUENO, NO COINCIDENTEMENTE, SINO OBLIGATORIAMENTE LAS DOS OBLIGACIONES QUE NOS PIDIÓ O NOS SOLICITÓ UN CIUDADANO, PUES ESTÁN CONTENIDOS EN LAS OBLIGACIONES DE LOS PARTIDOS, ES DECIR, LA APORTACIÓN DE LOS MILITANTES Y LAS REMUNERACIONES QUE SE HACEN A LOS SERVIDORES DE O A LOS TRABAJADORES DEL PARTIDO, ESTO ES PREOCUPANTE PORQUE, SI BIEN LA ATRIBUCIÓN QUE TIENE ESTE CONSEJO GENERAL ES LA DE SANCIONAR, DESPUÉS DE UN SEMIPROCESO DE INVESTIGACIÓN, PORQUE NO TIENEN FACULTADES PARA REVERTIR LO QUE HAYA DICHO EL ITEA Y EN ESTE PROBLEMA DEL ITEA, PUES ES UN GRAN PROBLEMA DEL ESTADO, ES EL PROBLEMA DE METER A TRABAJAR A CUATES Y CUATAS QUE NO TIENEN NI IDEA DE LO QUE ES LA TRANSPARENCIA. SI LA LEY TANTO LA GENERAL, COMO LA LOCAL NO SEÑALA QUE LAS OBLIGACIONES QUE CADA ENTE OBLIGADO TIENE O DEBE DE TENER EN SU

PÁGINA, EN SU APARTADO DE TRANSPARENCIA Y SE ESTÁ CUMPLIENDO, TAN ES ASÍ QUE EN LA EVALUACIÓN ANTERIOR A ESTA EVALUACIÓN, FUIMOS EL PARTIDO MEJOR CALIFICADO EN EL CUMPLIMIENTO DE TRANSPARENCIA, CASI UN CIEN POR CIENTO, EN ESTA OTRA, EN LA DE AGOSTO, SACAMOS NOVENTA SIETE POR CIENTO, Y NOS SANCIONAN PORQUE NO LE DIJIMOS A UN CIUDADANO QUE CHECARÁ LA PÁGINA, QUE AHÍ ESTABA CONTENIDA LA OBLIGACIÓN REDUNDANTE, OBLIGATORIA QUE TENEMOS, ESA OBLIGACIÓN QUE DEBEMOS DE CUMPLIR, AHÍ ESTABA, EL PROBLEMA CUANDO ME REFIERO A QUE LOS DEL ITEA METEN A CUATES SIN TENER CONOCIMIENTO DE LA MATERIA DE LA TRANSPARENCIA, ES QUE LO MÁS ADECUADO ERA QUE EL CIUDADANO AL QUEJARSE DE NO SABER LA LEY, PORQUE ES OBLIGACIÓN DE TODOS LOS CIUDADANOS CONOCER LA LEY, LA IGNORANCIA NO LOS EXIME DE SU CUMPLIMIENTO, Y DEBEN DE SABER LEER Y SI EL DEL ITEA NO SABE LEER, ESE ES PROBLEMA DEL ESTADO, ES UN PROBLEMA QUE NOS ATAÑE A TODOS, SI EL CIUDADANO NO SABE LEER O NO ENTIENDE LO QUE DICE QUE LEE, ES UN PROBLEMA DE ÉL, PERO SI EL QUE NO ENTIENDE LO QUE DICE QUE LEE ES EL FUNCIONARIO DEL ITEA, ES UN PROBLEMA DEL ESTADO, O SEA TENEMOS UNOS REVERENDOS IGNORANTES EN EL ITEA, LA LEY ES MUY CLARA, AHÍ ESTÁN LAS OBLIGACIONES, SEÑOR QUIERO SABER CUÁNTO RECIBEN DE FINANCIAMIENTOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESE ES PROBLEMA DEL ITEA, DEL INSTITUTO ESTATAL DE AGUASCALIENTES Y VÉALO EN SU PÁGINA Y AHÍ ESTÁ, ¿CUÁNTO RECIBIÓ ESTE PARTIDO?, ESTÁ EN SU PÁGINA LÉALO, ¿OIGA CUÁNTO RECIBEN LOS FUNCIONARIOS DEL PARTIDO?, AHÍ ESTÁ EN SU PÁGINA EN TAL APARTADO, ESA ES LA FUNCIÓN QUE DEBE TENER EL FUNCIONARIO DEL ITEA, NO REVOLVERSE, HACERSE TONTO Y MANDAR UNA RESOLUCIÓN AQUÍ AL INSTITUTO, DICIENDO QUE NO CUMPLIMOS, OIGA POR FAVOR, CUMPLIMOS TODOS LOS MESES, CUMPLIMOS TODOS LOS AÑOS, TAN ES ASÍ QUE EL PROPIO INSTITUTO QUE NOS ESTÁ PIDIENDO SANCIONAR, NOS DA UN RECONOCIMIENTO COMO EL MEJOR PARTIDO EN TRANSPARENCIA, EN EL PERIODO ANTERIOR CON CIEN Y EN ESTE PERIODO CON NOVENTA Y SIETE, O SEA, DONDE ESTÁ LA LÓGICA DE LO QUE ESTÁN PIDIENDO, YO SÉ QUE ES UN PROCEDIMIENTO QUE DEBE DE CUMPLIR ESTE ORGANISMO, ESTE INSTITUTO, SIN EMBARGO, CREO QUE PARA FUTURAS OPERACIONES TENDRÍAN QUE DECIR, OIGA LO QUE USTED QUIERE SANCIONAR YA ESTÁ EN LA LEY DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y ESTÁ IGUAL EN LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA, AHORA, NOS VAMOS AL ARTÍCULO VEINTICINCO CON EL CUAL FUNDAN LA SANCIÓN Y NOS DICE, FRACCIÓN DIEZ DEL ARTÍCULO VEINTICINCO DE LA DEL CÓDIGO ELECTORAL Y ESA FRACCIÓN DIEZ DICE, LO DEMÁS QUE SEÑALE LA LEY O QUE SEÑALE EL CÓDIGO, LAS DEMÁS QUE ESTABLEZCA ESTE CÓDIGO, EL ARTÍCULO VEINTICINCO, Y ME REFIERO CUANDO SEÑALAN, SE TIENE POR ACREDITAR LA INFRACCIÓN AL ARTÍCULO VEINTICINCO, INCISO DIEZ, DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, NOS VAMOS A QUE ESTE INSTITUTO TIENE QUE CUMPLIR, ESO NO LO DISCUTO, USTEDES TIENEN QUE CUMPLIR, EL CUMPLIMIENTO DE ALGO QUE ESTÁ MAL FUNDADO, ESO ES LO QUE DISCUTO, TAN CUMPLIMOS CON LA TRANSPARENCIA EN EL PARTIDO QUE HEMOS SIDO RECONOCIDOS POR ELLO, TAN SE CUMPLE LO QUE NOS PIDE LA LEY, QUE NO HA HABIDO SANCIÓN RESPECTO A ESO, AHORA NOS EMITEN UNA SANCIÓN POR NO

DECIRLE QUE CHEQUE LA PÁGINA, A LO MEJOR ESA ES LA GRAVEDAD DEL ASUNTO Y NO ES MENOR, NO ES MENOR PORQUE NOS SANCIONAN CON SETENTA Y SEIS MIL PESOS, EN CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES, PERDÓN, ES DECIR, CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL Y TANTOS PESOS, ES LA SANCIÓN MÍNIMA QUE ESTABLECE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ES LO QUE HIZO ESTE INSTITUTO, ESTAMOS DE ACUERDO, SIN EMBARGO, BUENO, DE DÓNDE DEVIENE ESA SANCIÓN ES LO QUE NOS PREOCUPA, NOS PREOCUPA QUE LOS, EL FUNCIONARIADO, PERDÓN EL FUNCIONARIADO DEL ITEA, PUES NO ESTÉ A LA ALTURA QUE SI TIENE ESTE INSTITUTO, Y NO TIENE MARGEN DE MANIOBRA ESTE INSTITUTO PORQUE LO ÚNICO QUE LE MANDAN ES HÁGASE, YA NO INVESTÍGUESE, HÁGASE COMO QUE SE INVESTIGA PERO USTEDES VAN A CUMPLIR CON LA SANCIÓN QUE LES ESTAMOS PIDIENDO QUE LE IMPONGAN, Y LA VERDAD, O SEA YO RECONOZCO EL TRABAJO Y POR ESO HE SIDO MUY ACUCIOSO EN ESTOS TEMAS, PORQUE RECONOZCO EL TRABAJO QUE USTEDES HACEN PARA INCLUIR DENTRO DE SU PLANTILLA PERSONAL CALIFICADO, CON CONOCIMIENTO TÉCNICO, CON SUPERACIÓN, CAPACITACIONES, HAY UN SISTEMA DEL SPEN QUE LOS OBLIGA A NIVEL NACIONAL, PERO SE CUMPLE, PERO HAY OTROS INSTITUTOS QUE NADA MÁS SON DE COMPAS, DE CUATES Y HACEN SUS CUOTAS, MIRA TÚ COMISIONADO LLÉVATE TRES, TU CUATRO Y A QUIEN PONGO, NO PUES AHÍ TENGO LA DEL JARDÍN, AHÍ LA PONGO, ENTONCES YO CREO QUE NECESITAMOS PROFESIONALIZAR LOS INSTITUTOS, ESTA ES UNA MUESTRA DE CÓMO DEBEN DE FUNCIONAR LA PROFESIONALIZACIÓN Y ME PREOCUPA QUE ESTANDO TAN VINCULADOS, TANTO EL INSTITUTO ELECTORAL, COMO EL DE TRANSPARENCIA, PUES UNO ESTÉ BIEN ARMADO, BIEN SOLIDIFICADO Y EL OTRO NO, ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS GRACIAS LICENCIADO, TOMAMOS EN CUENTA SUS MANIFESTACIONES, ALGUIEN MÁS DESEA HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN, ¿ALGÚN COMENTARIO?. NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN POR PARTE DE ESTOS, DE LOS CONSEJEROS Y LAS CONSEJERAS.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO PRESIDENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERIDA, POR FAVOR MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA, LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ANTES MENCIONADA HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, PROSIGA CON EL PUNTO NÚMERO SEIS DE NUESTRO ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

ASÍ SE HARÁ PRESIDENTA, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL RESUELVE EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEE/PSO/004/2022, INTEGRADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL CIUDADANO ALDO EMMANUEL RUIZ SÁNCHEZ, ES CUANTO.

[https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2022-10-10/cg-r-18/22/6_cg-r-18-22_resoluci%
c3%b3n_iee-pso-004-2022.pdf](https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2022-10-10/cg-r-18/22/6_cg-r-18-22_resoluci%c3%b3n_iee-pso-004-2022.pdf)

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

COMPAÑERAS CONSEJERAS, COMPAÑEROS CONSEJEROS ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE NOS OCUPA, TIENE LA PALABRA LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO RICARDO BARBA, ADELANTE.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO JESÚS RICARDO BARBA PARRA:

MUCHAS GRACIAS, ¿PARA QUE PONEN PURAS COSAS DE MORENA?, BUENO, MUCHAS GRACIAS. ESTA CUESTIÓN DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO DEL NÚMERO CUATRO, DE UNA DENUNCIA QUE INTERPONE EL COMPAÑERO ALDO, NO ES SIMPLEMENTE UN TEMA MENOR, ES UN, ES UNA CUESTIÓN DE DERECHOS HUMANOS, RECUERDEN QUE LA CARTA DECLARACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN SU ARTÍCULO SÉPTIMO, SEÑALA QUE TODOS SOMOS IGUALES ANTE LA LEY Y QUE TODOS TENEMOS EL DERECHO DE INTERPONER, Y PARECIERA AQUÍ CON LO QUE FUNDAN, QUE BUENO, EL PERIODISTA ES COMO UN ENTE DEL OLIMPO QUE NO PUEDE SER TOCADO, PERDÓN POR SU, QUE NO PUEDE SER TOCADO, PERO NO ES UN HUMANO Y TENEMOS QUE VER QUE ANTE LA COLUSIÓN DE DERECHOS ANTE ESE CHOQUE DE DERECHOS, CUÁL ES EL INFORMAR CON VERACIDAD, MUY RESPETABLE Y MUY NECESARIO, O EL DE NO DEJARSE ATACAR, SON DOS DERECHOS HUMANOS, EL DERECHO A LA INFORMACIÓN, EL DERECHO A INFORMAR, POR ESO YO CREO QUE LA COMISIÓN DE QUEJAS, AUNQUE NO DESEA UNA CUESTIÓN JURISDICCIONAL SÍ DEBERÍA DE TENER ALGO PARECIDO A LOS TEST DE PROPORCIÓN, DE PROPORCIONALIDAD, VER SI EL DESECHAMIENTO CUMPLE CON EL PRINCIPIO O EL SUBPRINCIPIO DE IDONEIDAD, O SEA SI ES LO IDÓNEO PARA TENER ESTO, SI ES PROPORCIONAL EL DESECHAMIENTO A LO QUE ESTÁ IMPACTANDO EN LA SOCIEDAD, YO CREO QUE UNA DE LAS GARANTÍAS QUE SE HA TENIDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, ES QUE EN EL CASO MUY CONCRETO DE LAS MUJERES, SI TENGO UNA LEY DE ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA SE TENGA LEY DE PARIDAD, PERO NO DEJAMOS DE EXISTIR LOS HOMBRES O SEA SEGUIMOS SIENDO, SEGUIMOS EXISTIENDO Y SEGUIMOS TENIENDO DERECHOS, ESTAMOS RECONOCIENDO, ESTAMOS ADELANTANDO, SOBRE CUESTIONES QUE PARECÍAN QUE ERAN IMPLÍCITAS PERO QUE LAS INVISIBILIZÁBAMOS POR UNA CUESTIÓN QUE SI LO QUIEREN PATRIARCAL O MACHISTA, PERO SE

HA AVANZADO EN ESO, PERO NO DEJEMOS QUE LO DEMÁS SE RETRASE, EL ATACAR UNA PERSONA, SER HUMANO, O SEA, SEA HOMBRE O MUJER, PUES ES UNA FALTA Y ATAQUE A LOS DERECHOS Y TIENEN QUE TRATARSE Y TOCARSE CON LA MISMA IGUALDAD Y CON LA MISMA IMPORTANCIA, NO POR SER MUJER DEBE SER MÁS IMPORTANTE, CLARO QUE ES IMPORTANTE, CLARO QUE HAY QUE RESPETAR ESOS DERECHOS QUE ESTABAN OLVIDADOS, SUS DERECHOS A LA ESQUINA, TENEMOS QUE ATACAR CON LA MISMA IMPORTANCIA CUANDO SE BUSCA ATENDER, CUANDO SE ATACA A UNA MUJER, QUE CUANDO SE ATACA UN HOMBRE, CLARO HAY DEFINICIONES MUY CLARAS DONDE SE SEPARAN, O SEA NO HAY VIOLENCIA DE GÉNERO CUANDO SE, CUANDO MUJERES SEÑALAN A UN HOMBRE, NO HAY VIOLENCIA DE GÉNERO, NO HAY FALTA DE PARIDAD DE GÉNERO CUANDO HAY MÁS MUJERES QUE HOMBRES, O SEA HAY, ESAS PEQUEÑAS COSAS QUE SON TAN IMPORTANTES, YA ESTÁN DIFERENCIADAS, YA ESTÁN SEÑALADAS EN LA LEY, PERO LO OTRO, EL DE ATACAR A UN SER HUMANO, DIFAMARLO, ESCRIBIR MENTIRAS O SEÑALAR MENTIRAS, SEA HOMBRE O SEA MUJER, SIEMPRE ESO SERÁ UN PROBLEMA QUE NOS DEBE OCUPAR A TODOS. NO COMPARTO, MI PARTIDO NO COMPARTE, A PESAR DE QUE NO ES CONTRA EL PARTIDO, SINO CONTRA UN COMPAÑERO DEL PARTIDO, NO COMPARTIMOS LA RESOLUCIÓN, NO TENEMOS ACCIÓN, SIN EMBARGO, SI TENEMOS VOZ Y ESO ES LO QUE HACEMOS VALER, CREO QUE EL CRITERIO CON QUE LA COMISIÓN DE QUEJAS DEBE DE ATENDER CUANDO SE SEÑALA A UN HOMBRE, CUANDO UN HOMBRE INTERPONE UNA QUEJA ES QUE DEBE DÁRSELE CON ESA PARIDAD, CON ESA EQUIDAD PERDÓN, DONDE TAN IMPORTANTE ES LOS SEÑALAMIENTOS, ATENDER LOS SEÑALAMIENTOS QUE HACEN EN CONTRA DE HOMBRES, COMO EN CONTRA DE MUJERES, PARA QUE TENGAMOS ESA IGUALDAD EN EL CRITERIO, MUCHAS GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS GRACIAS, SEÑOR REPRESENTANTE, ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO JAVIER MOJARRO, ADELANTE POR FAVOR.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS:

MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA; ESTE COINCIDO CON ALGUNO DE LOS ARGUMENTOS QUE EL LICENCIADO RICARDO EMITE RESPECTO A ESTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN, PERO SI GUSTARÍA ACLARAR UN PUNTO MUY IMPORTANTE, EL TEMA DE ESTE DESECHAMIENTO NO PASA POR PORQUE LOS HECHOS QUE SE NARRAN SON DENUNCIADOS POR UN HOMBRE, ES DECIR, NO ESTÁN RELACIONADOS CON EL GÉNERO DE LA PERSONA DENUNCIANTE, SINO VA MÁS POR UN LADO DE COMPETENCIAS, VAMOS, SI LOS HECHOS QUE SE DENUNCIARAN FUERAN DIFAMACIÓN O CALUMNIAS, PERO DENTRO DEL MARCO DE UN PROCESO ELECTORAL O DENTRO DEL EJERCICIO DE UN DERECHO POLÍTICO ELECTORAL, EVIDENTEMENTE ESTE INSTITUTO TENDRÍA QUE HABERLE DADO COMO TRÁMITE, ME REFIERO ENTRAR AL FONDO Y RESOLVER EN EL CASO DE QUE FUERA UN SANCIONADOR ORDINARIO O HACER LA SUSTANCIACIÓN Y ENVIARLO AL TRIBUNAL

ELECTORAL, EN EL CASO DE QUE FUERA POR LA VÍA ESPECIAL, COMO SE HIZO EN MÁS DE CIENTO EXPEDIENTES DURANTE ESTE PROCESO ELECTORAL, SIN EMBARGO, LO QUE ESTE COMPAÑERO DE SU PARTIDO DENUNCIA, NO TIENE UNA RELACIÓN CON LA MATERIA ELECTORAL EN SÍ, ENTONCES, AHÍ ES DONDE YO HE REFLEXIONADO MUCHO AL RESPECTO DE HASTA DÓNDE VAN A ALCANZAR LAS ATRIBUCIONES DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES EN EL FUTURO, PORQUE EVIDENTEMENTE PUDIÉRAMOS ESTAR FRENTE A UN AGRAVIO DE DERECHOS HUMANOS, COMO LO COMENTA EL REPRESENTANTE, SIN EMBARGO, NO SÉ SI NOS ALCANCE NUESTRAS COMPETENCIAS COMO AUTORIDAD PARA VIGILAR QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN SU ACTUAR EN EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN, NO CALUMNIEN A TODAS LAS PERSONAS O NO DIFAMEN CONTRA TODAS LAS PERSONAS, INDEPENDIEMENTE SI ESTAS PERSONAS SON ACTORES POLÍTICOS O NO, PORQUE CREO QUE AHÍ YA IRÍA MÁS HACIA FUNCIONES DE UN ÁRBITRO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, O ALGÚN ÁRBITRO EN MATERIA NO SÉ, LO COMENTO PORQUE AL FINAL DEL DÍA NOSOTROS COMO TEORÍA ELECTORAL, SI TENEMOS COMO MUY ACOTADAS ESTAS COMPETENCIAS Y EN ESTE CASO EN PARTICULAR LICENCIADO, SÍ CREO QUE LO QUE SE ESTÁ DENUNCIANDO VA MÁS ALLÁ DIGAMOS DE LAS FUNCIONES DE ESTE INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL, SIN QUE NOS HAYAMOS PRONUNCIADO POR SUPUESTO SOBRE EL FONDO DEL ASUNTO, ES DECIR, NUNCA MENCIONAMOS QUE NO EXISTÍA INFRACCIÓN, TAMPOCO QUE SI LO EXISTÍA, SIMPLEMENTE ESTAMOS MANIFESTANDO QUE VA MÁS ALLÁ DE LO QUE NUESTRAS ATRIBUCIONES NOS PERMITEN ATENDER, SÍ HABRÁ QUE TRABAJARSE EN UNA REGLAMENTACIÓN URGENTE EN ESTE TEMA Y NO SOLO EN ESTE TEMA, SINO EN OTROS QUE HAN DERIVADO DE LA MATERIA ELECTORAL, PERO QUE CREO YO NO SON CLARAMENTE DE NUESTRA COMPETENCIA, ESE SERÍA EL PUNTO QUE ME GUSTARÍA ACLARAR, GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERO TIENE LA PALABRA LICENCIADO RICARDO BARBA DE MORENA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO JESÚS RICARDO BARBA PARRA:

GRACIAS PRESIDENTA, LICENCIADO, MAESTRO, EFECTIVAMENTE COINCIDO EN, AL IGUAL EN PARTE DE SU ARGUMENTACIÓN, POR ESO ES IMPORTANTE CONOCER LA CONSTRUCCIÓN DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS Y SUS DIRIGENCIAS Y SUS ¿CÓMO SE LLAMAN? DIRECCIONES, POR DECIR DIRECCIONES POLÍTICAS, ALGO PROBABLEMENTE, NO CONOZCO A FONDO EL ASUNTO, YO NO LO NO LO LLEVÉ, SIN EMBARGO, EN EL ESTUDIO EN ANÁLISIS DEL ACUERDO ES DONDE YO ME ESTOY ASIENDO SIN "H" Y CON "S" DE ASIRME, NO DE HACERME, PORQUE ALDO ES UN CONSEJERO ESTADAL, Y SI NOS VAMOS A LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA DEL PROPIO DEL CÓDIGO DEL ESTADO, DICE QUE, LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS DIRIGENTES TIENEN RESPONSABILIDAD Y AL TENER RESPONSABILIDAD, TAMBIÉN TIENEN GARANTÍAS ESO NO PODEMOS SUSTRARNOS, TAN ES ASÍ QUE ALDO TAMBIÉN HACE UNAS SEMANAS, A ALDO Y A OTROS COMPAÑEROS QUE SON, FUERON ELECTOS COMO CONSEJEROS ESTATALES, LES LLEGÓ

UNA INVITACIÓN DEL INE PARA QUE DIJERAN POR QUÉ HABÍAN IDO A UN EVENTO POLÍTICO ¿QUÉ DE DÓNDE HABÍAN SACADO DE DINERO? ¿QUÉ SI PENSABAN VOLVER A IR? ¿QUÉ SI IBAN A APOYAR? O SEA PERO NO LO VIERON COMO UN CIUDADANO, SINO COMO DIRIGENTE DE UN PARTIDO, LA ESTRUCTURA DEL PARTIDO ES CONSEJO ESTATAL, COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL, Y LUEGO YA TODAS LAS DIFERENTES, ENTONCES ES UN ES UN INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN, ENTONCES NO ES COMO UN CIUDADANO, ÉL EL VEINTIOCHO DE JULIO ESTÁ, EL TREINTA Y UNO DE JULIO, PERDÓN, FUE ELECTO, ENTONCES ES COMO UN, COMO UN ÓRGANO O INTEGRANTE DE UN ÓRGANO DE DIRECCIÓN, NO SÉ SI ALGO PASÓ, LES DIGO DESCONOZCO EL RECURSO INICIAL, LA QUEJA INICIAL, SI ÉL SE OSTENTA COMO CIUDADANO NADA MÁS O SE OSTENTA COMO CONSEJERO, YO LO VEO COMO COMPAÑERO CONSEJERO ESTATAL, SI AQUÍ VIENE JUAN PÉREZ E INTERPONE ALGO Y DICE QUE ES MILITANTE MORENA, PUES OIGA COMPAÑERO VÁYASE A LOS TRIBUNALES QUE LE COMPETEN, QUE LE CORRESPONDAN, AHÍ SÍ ESTOY DE ACUERDO, PERO CUANDO ES UN COMPAÑERO QUE ES INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN Y QUE EN TODO CASO LA COMISIÓN DE QUEJAS DEBIÓ HABER PREGUNTADO A LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS DE PARTIDOS POLÍTICOS, OIGA EL SEÑOR ¿ALDO EMMANUEL RUIZ SÁNCHEZ ESTÁ REGISTRADO ANTE USTEDES EN ALGÚN ÓRGANO Y DIRECCIÓN DE MORENA? Y ENTONCES CON LA VERIFICACIÓN QUE LE EXHIBA LA DIRECCIÓN DE PARTIDO, DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICAS DECIR: “AH PUES SÍ O NO”, NO ES UN CIUDADANO COMÚN, ES UN DIRIGENTE DE PARTIDO, Y ENTONCES SÍ CABE ESTA DENUNCIA Y COMO REITERÓ, CONSEJERO, NO CONOZCO LA DENUNCIA PERO LO QUE YO CREO QUE DEBE DE HABER SIDO, ESTE DIGA, AH, SÍ ENTONCES SÍ ES MATERIA POLÍTICA, PORQUE INDEPENDIEMENTE DE QUE HAYA CONCLUIDO EL PROCESO ELECTORAL, NO PRECLUYEN LOS DERECHOS DE LAS DILIGENCIAS Y EN SU CASO DE LOS MILITANTES, AUNQUE SEAN POR OTRAS VÍAS, YO CREO QUE EN ESE SENTIDO, ES DONDE EFECTIVAMENTE PODRÍAMOS HABER LOGRADO EMBONAR O AJUSTAR EN SI ES UN DIRIGENTE DE PARTIDO POLÍTICO Y POR CONSECUENCIA COMPETE A LA MATERIA POLÍTICA O ES SIMPLEMENTE UN CIUDADANO QUE ES MILITANTE DE UN PARTIDO POLÍTICO Y LE COMPETE A OTROS TRIBUNALES, MUCHAS GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS GRACIAS, SEÑOR REPRESENTANTE; ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ, SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LEVANTE LA VOTACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PARA LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ANTES MENCIONADO.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO, CONSEJERA PRESIDENTA; CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERIDO, POR FAVOR, MANIFIESTO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS; PRESIDENTA, LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ANTES

MENCIONADO HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, NO HABIENDO MÁS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, CERTIFIQUE DICHAS CIRCUNSTANCIA, POR FAVOR.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

ASÍ SE HARÁ PRESIDENTA, HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO AGOTADOS, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO TRESCIENTOS VEINTICINCO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO, LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES SE TIENEN POR NOTIFICADOS DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADAS EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, POR LO QUE PROCEDE AHORA LA CLAUSURA DE ESTA SESIÓN A CARGO DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, LES SOLICITO NOS PONGAMOS DE PIE, GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SE DECLARAN CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, MUCHAS GRACIAS A TODAS Y TODOS POR SU ASISTENCIA.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

EL SECRETARIO EJECUTIVO

**LIC. CLARA BEATRIZ
JIMÉNEZ GONZÁLEZ**

**M. EN D. SANDOR EZEQUIEL
HERNÁNDEZ LARA**



**CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES
LUNES 10 DE OCTUBRE DE 2022 10:30 HORAS**

Los suscritos Lic. Clara Beatriz Jiménez González, Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y M. en D. Sandor Ezequiel Hernández Lara, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes hacen constar que el presente medio magnético (disco compacto), contiene un archivo en formato DVD con el video de la *Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, celebrada el día diez de octubre de dos mil veintidós*, que en su totalidad cuenta con un peso de 706 megabytes (MB) y una duración 1 hora 37 minutos y 46 segundos de videograbación, el cual será válido una vez aprobado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes y siempre que contenga la firma autógrafa de quienes expedimos la presente constancia, misma que será resguardada en los archivos de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.-----

Lo anterior en ejercicio de las facultades previstas en los artículos 104 párrafo 1, incisos p) y r) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 76 fracciones XIV y XIX y 78 fracciones IX y XXVI del Código Electoral para el Estado de Aguascalientes; 30 párrafo 2 fracción XVII y 57 párrafo 2 fracciones XI, XXVI, XXIX y XLVIII del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral; 5 inciso d) del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, así como en cumplimiento a los artículos 40 y 41 del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes y para los efectos legales a que haya lugar.-----

Aguascalientes, Aguascalientes, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

EL SECRETARIO EJECUTIVO

**LIC. CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ
GONZÁLEZ**

**M. en D. SANDOR EZEQUIEL
HERNÁNDEZ LARA**